



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARÍÑO.**

**Autoras:**  
Borjas Yainely  
Colina Katherin  
**Tutor:**  
José Álvarez

BARBULA, JULIO 2014



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO.**

Trabajo Especial de Grado adscrito a la Línea de Investigación Instrucción en Educación Integral presentado ante el Departamento de Ciencias Pedagógicas como requisito para optar al título de Licenciado en Educación Integral.

**Autoras:**  
Borjas Yainely  
Colina Katherin  
**Tutor:**  
José Álvarez

BARBULA, JULIO 2014

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**  
**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL**  
**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del Proyecto titulado: "FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO Presentado por las ciudadanas: Borjas Yainely y Colina Katherin, el cual le permitirá optar al grado de Licenciadas en Educación Mención Integral, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de 2014.

Dr. Álvarez José

C.R. V. \_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

*A Dios todo poderoso, por iluminarme día a día y hacer posible el cumplimiento de una de mis metas.*

*A mis padres Yaneth Escalona y Reinaldo Borjas, porque fueron quienes sembraron en mí los ideales de saber y de progreso.*

*A mi novio Yordis Díaz por estar constantemente apoyándome en cada momento por sus consejos, los cuales me sirvieron de ayuda para la elaboración de mi tesis de grado.*

*A mis compañeros de estudio de la Universidad de Carabobo. Porque juntos compartimos nuestras experiencias y logramos así, valorar la verdadera misión de lo que debe ser educar en función de alcanzar grandes triunfos y progresos.*

*Finalmente a mis profesores quienes estuvieron orientándome cada día para reforzar mis conocimientos y realizar de forma correcta mi tesis de grado.*

***Dios los bendiga.***

*Borjas Yainely.*

## **DEDICATORIA**

*En primer lugar a mi Dios todo poderoso sin él no lo hubiese logrado, ya que él me dio las fuerzas, paciencia, tolerancia, ánimos, entre miles de cosas maravillosas.*

*En segundo lugar dedico mi tesis que lleva por nombre: “formación del docente para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de la U.E. Santiago Mariño” a mis padres Petra Espinoza y José Colina por darme el apoyo incondicional que necesite durante toda mi carrera, por las paciencia, amor, rabias, llantos, dolor, alegrías, tristezas, emociones, risas que logramos vivir juntos en cada año que viví en mi hogar y en la Universidad de Carabobo por eso e infinitas cosas le dedico mi tesis a mis padres.*

***Los amo con toda mi alma...***

***Dios los bendiga***

*Colina Katherin.*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios por brindarme salud, paciencia, constancia y fuerza a lo largo de la vida.*

*A mis padres por el incondicional apoyo constante que recibo de ellos.*

*A mi profesor José Álvarez por sus orientaciones y su apoyo constante durante mis la elaboración de mi tesis de grado.*

*Finalmente a todas las personas que de una u otra manera colaboraron para que esta investigación se hiciese realidad.*

***A Todos Mil Gracias***

***Dios los bendiga***  
***Borjas Yainely***

## AGRADECIMIENTO

*Primeramente agradecida con Dios sin el nada de esto hubiese pasado, agradecer a mis padres: José Colina y Petra Espinoza por su apoyo dado durante todos los años realizados en mi carrera de Educación Mención Integral.*

*Gracias a ustedes por estar allí, apoyándome, dándome aliento en los momentos difíciles, por ánimo entre otras cosas gracias mil gracias lo amo.*

*A mi hermano José Leonardo Colina por formar parte de mi familia y por su apoyo.*

*A mis amigas por el apoyo y estar en cada semestre luchando con muchos esfuerzos, lagrimas, paciencia, risas, alegrías para poder llegar a donde queríamos llegar graduada gracias las quiero.*

*A mi mejor amiga por estar en las noches de desvelo, por ayudarme en mil cosas, por estar en las buenas y en las malas, por apoyarme en mis locuras, por aguantar y tolerar todas las actividades académicas que realizamos juntas gracias amiga te adoro.*

***Gracias a todos por el apoyo incondicional***

*Colina Katherin*

## INDICE GENERAL

	pág.
DEDICATORIA.....	IV-V
AGRADECIMIENTO.....	VI-VIII
RESUMEN.....	XIV
INTRODUCCIÓN.....	15
 <b>CAPITULO I</b>	
EL PROBLEMA.....	17
Planteamiento del Problema.....	17
Formulación del problema.....	21
Objetivos de la investigación.....	21
Justificación de la Investigación.....	22
 <b>CAPITULO II</b>	
MARCO TEÓRICO.....	24
Antecedentes de la Investigación.....	24
Bases teóricas.....	29
Formación del docente.....	29
Necesidades educativas especiales. (N.E.E).....	31
Diversidad funcional.....	33
La formación permanente del docente regular dentro del contexto de la integración escolar.....	34

La formación del docente y la atención a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.....	36
Áreas de Atención Al Niño con Necesidades Educativas Especiales.....	39
a. Retardo Mental.....	40
b. Trastorno del lenguaje y del habla.....	40
c. Deficiencias Visuales.....	41
d. Deficiencias Auditivas.....	41
f. Impedimentos motores.....	42
h. Dificultades de Aprendizaje.....	43
Características del modelo de atención Educativo Integral.....	43
Modelos de Atención Educativa.....	45
Teorías que sustentan la investigación.....	48
Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vygotsky.....	48
Teoría Humanista de Rogers.....	51
Bases legales.....	53
Definición de términos.....	60
Cuadro de Operacionalización.....	62
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>63</b>
Tipo de Investigación.....	63
Diseño de la Investigación.....	63
Población y Muestra.....	64
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.....	64

Validez.....	65
Confiabilidad.....	66
Análisis de los datos.....	66
<b>CAPITULO IV</b>	
PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	68
Presentación de los resultados.....	68
Discusión de los resultados.....	86
<b>CAPÍTULO V</b>	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
Carta de aprobación.....	98
Instrumento de validez de contenido.....	99
Datos de los expertos.....	100
Cuestionario.....	101-102
Juicio del experto.....	103-105
Fotos.....	106-108

**INDICE DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla N° 1</b>	
Conocimiento.....	68
<b>Tabla N° 2</b>	
Cursos, talleres.....	70
<b>Tabla N° 3</b>	
Actualización.....	71
<b>Tabla N° 4</b>	
Atención en el aprendizaje.....	72
<b>Tabla N° 5</b>	
Evaluación del desarrollo.....	73
<b>Tabla N° 6</b>	
Minusvalía.....	75
<b>Tabla N° 7</b>	
Discapacidad.....	76
<b>Tabla N° 8</b>	
Características.....	77
<b>Tabla N° 9</b>	
Integración.....	78
<b>Tabla N° 10</b>	
Retardo mental.....	79
<b>Tabla N° 11</b>	
Trastorno del lenguaje y el habla.....	80
<b>Tabla N° 12</b>	

Deficiencia visual.....82

**Tabla N° 13**

Deficiencia auditiva.....83

**Tabla N° 14**

Impedimentos motores.....84

**Tabla N° 15**

Dificultades de aprendizaje.....85

**INDICE DE GRÁFICOS**

	<b>Pág.</b>
<b>Grafico N°1</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 1.....	69
<b>Grafico N°2</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 2.....	70
<b>Grafico N°3</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 3.....	71
<b>Grafico N°4</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 4.....	72
<b>Grafico N°5</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 5.....	74
<b>Grafico N°6</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 6.....	75
<b>Grafico N°7</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 7.....	76
<b>Grafico N°8</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 8.....	77
<b>Grafico N°9</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 9.....	78
<b>Grafico N°10</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 10.....	79
<b>Grafico N°11</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 11.....	81
<b>Grafico N°12</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 12.....	82
<b>Grafico N°13</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 13.....	83
<b>Grafico N°14</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 14.....	84
<b>Grafico N°15</b>	
Resultados de los datos obtenidos ítems N° 15.....	85



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO.**

**Autora(a):** Borjas Yainely  
Colina Katherin  
**Tutor:** José Álvarez

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo general Evaluar la Formación del Docente de Educación Primaria en la Atención de las Necesidades Educativas Especiales de los niños y niñas con Diversidad Funcional de la U.E. Santiago Mariño ubicado en San Diego Estado Carabobo. Teóricamente se fundamentó en los aportes de Rogers (1974) y Vygotsky (1979). La metodología se basó en una investigación descriptiva. La población estuvo constituida por veinte docente, diez de la I etapa y diez de la II etapa de la institución educativa. La muestra fue probabilística sienta igual a 20 docentes. Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario, la validez se estableció a través del juicio de expertos. Y la confiabilidad del cuestionario se estableció a través de la fórmula de Kuder Richardson. Se concluyó que: al evaluar la formación del docente de primaria de la U.E Santiago Mariño en cuanto a la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional ésta se valoró como regular, debido a que los docente pocas veces toman en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes con diversidad funcional para atender y orientar conductas positivas hacia el estudio, o crean condiciones para incentivar actitudes en el estudiante de confianza. No obstante, le muestran afecto a los educandos, son tolerantes, y proporcionan confianza de tal manera que perciben ser aceptados y comprendidos., ya que los docentes desconocen lo referente a la educación especial, no evalúan el desarrollo evolutivo de los niños con los instrumentos adecuados y poseen poco dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a la necesidad.

**Palabras clave:** Formación Docente, Necesidades Educativas Especiales, Diversidad Funcional.

## INTRODUCCIÓN

La educación ha desempeñado una función importante en el conocimiento del desarrollo de los estudiantes, en los procesos de aprendizajes y en la integración en el sistema educativo de los niños y niñas con diversidad funcional. La integración es un proceso social, profundamente humano, que debe tomar en cuenta el contexto socio histórico y cultural del individuo y las interacciones con los adultos significantes y compañeros de clase para lograr un óptimo desarrollo de los estudiantes, específicamente con dificultades de aprendizaje.

En este sentido, el rol que desempeña el docente es determinante para la integración efectiva del estudiante con diversidad funcional al aula regular para lo cual debe tener una capacitación específica en cada área susceptible de ser atendida en los planteles oficiales y privados. Dentro de este contexto, esta investigación tiene como propósito Evaluar la Formación del Docente para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales de los niños y niñas con Diversidad Funcional de la U.E Santiago Mariño ubicado en Valencia Estado Carabobo.

De allí la importancia de los conocimientos que poseen los docentes sobre la intervención pedagógica con niños con diversidad funcional, ya que es un proceso que debe desarrollarse de manera continua, sistemática y progresiva que implica el desarrollo de estrategias metodológicas acordes a las necesidades de cada estudiante que garanticen la independencia personal, la socialización, la comunicación, la adquisición de habilidades y destrezas y el desarrollo cognitivo que le permitan insertarse adecuadamente. Por lo que el presente trabajo, quedó estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, en donde se presentó la problemática sobre las dificultades y la falta de formación que tienen los docentes para impartir educación a los niños y niñas con diversidad funcional, justificación y los objetivos de la investigación.

Capítulo II, lo constituye el Marco Teórico, en donde se hizo referencia a algunas investigaciones relacionadas con este estudio, las bases teóricas sobre, la formación docente, necesidades educativas especiales y la diversidad funcional las bases legales y la operacionalización de la variable en estudio.

Capítulo III, se presenta el Marco Metodológico y contiene el tipo de investigación, la población, instrumento, validez, tabulación, procedimiento y análisis de los datos.

Acerca de la evaluación de la formación docente se nos presenta el capítulo IV, donde estarán los resultados obtenidos, graficados y con sus análisis en cada una de las preguntas realizadas en la encuesta y la discusión de los resultados obtenidos.

Para finalizar nuestro trabajo de investigación en el capítulo V tendremos las conclusiones y recomendaciones de esta investigación sobre la Formación del Docente en la Atención de las Necesidades Educativas de los niños y niñas con Diversidad Funcional.

## **CAPÍTULO I EL**

### **PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema.**

La educación como hecho social, es de fundamental significación en el proceso de desarrollo de la humanidad, por lo tanto la educación acontece en un contexto histórico-social, el cual está impregnado de la filosofía e ideología de la época con el objetivo de mantener el sistema social. En estos momentos de cambios y de grandes proyectos hacia el logro de una educación de calidad, con la participación activa de todos los actores involucrados en la dinámica social y la creación de redes sociales en el proceso educativo del país, se presenta la gran oportunidad de profundizar y avanzar en el abordaje de la atención educativa integral de los educando que presentan alguna diversidad funcional. La atención educativa es un derecho humano, la cual incorpora la efectividad de la población con diversidad funcional a la vida familiar, escuela, trabajo y comunidad.

Ingrid Ospino, Coordinadora Regional de Educación Especial (2012) , explica que la modalidad está siendo objeto de un cambio estructural a nivel nacional, que permitirá brindar a la población con diversidad funcional antes llamada discapacidad, nuevas oportunidades que les permitirán recibir una educación más acorde con sus necesidades educativas y prepararlos para el trabajo productivo. Como parte de esta nueva etapa de trabajo, se está conformando el centro pedagógico de diagnóstico formación y orientación para la diversidad funcional, el cual tiene como propósito diagnosticar a la población que no está integrada a nuestras aulas, para insertarlos en

los planteles de acuerdo a sus necesidades y asegurarnos de que reciban la atención requerida por los docentes.

Venezuela desde el año 2005 cuenta con más de 1543 aulas que atienden a niños y niñas con diversidad funcional. Se ha podido notar que hay un avance muy significativo en lo que respecta la integración de niños y niñas con diversidad funcional. Esto quiere decir que este avance ha provocado que muchos docentes de aulas estén en el compromiso de facilitar la formación educativa de manera que se logre incluir a niños y niñas con diversidad funcional, se necesitan docentes con la habilidad de ser innovadores, emprendedores, afectivos y así lograr respuestas positivas en todos los estudiantes.

Según la Organización Educativa, Científica y Cultural (UNESCO, 2000) señala que las circunstancias que en los actuales momentos que está viviendo Latinoamérica en materia de discapacitados es preocupante ya que se habla de baja calidad en las estrategias y medios para la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales, atribuyéndose parte de esta responsabilidad al docente quien no está preparado para asumir los retos que imponen la educación especial. Señalando que apenas el 36% de los niños que se incorporan al sistema ordinario han logrado avances significativos en la escolaridad. A pesar de ello, la realidad educativa y sobre todo el tipo de docente que se necesita para cumplir con las exigencias de la sociedad y el Estado en cuanto a la integración de niños especiales, revela cierta contrariedad.

En este orden, López (2009) plantea que educar para la diversidad se traduce en la integración de niños y niñas con necesidades especiales a la escuela regular, es un nuevo paradigma, traducido en una cultura, que utiliza el discurso de la integración como medio para crear prácticas educativas que facilitan la inclusión de los niños y niñas con diversidad funcional a la escolaridad ordinaria, para lo cual el docente debe mantener una formación permanente y una actitud abierta hacia el nuevo estilo de trabajo. De lo expuesto se puede decir, que el docente de Educación Primaria para

integrar a los niños y niñas que posean alguna diversidad funcional al aula regular, debe aplicar estrategias educativas adecuadas y ajustadas a las necesidades de cada estudiante; en este caso el papel del docente es determinante para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual amerita formarse constantemente en áreas de interés del quehacer educativo a fin de ir logrando el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el mismo orden de ideas manifiesta González (2007) que la profesionalidad en cualquier oficio o responsabilidad social y en particular en el ámbito educativo depende, fundamentalmente, de tres factores de la toma de conciencia personal, por parte del profesional, sobre el valor y el sentido que tienen las acciones que realiza; de la adecuada formación o capacitación que posee, o que va a requerir, para el desarrollo eficiente de esas acciones, y del reconocimiento social que se hace de su trabajo. En función de estos planteamientos, es importante destacar que la formación del docente de Educación Primaria es relevante para asumir el compromiso que exige la educación especial. De lo anterior se deriva que la función docente es más compleja hoy en día, pero hay que reconocer que la sociedad también lo es, los maestros forman también parte de la difícil red de cambios influenciados por un entorno social que no sólo los afecta a ellos mismos.

De acuerdo con lo expuesto, los niños y niñas con diversidad funcional deben ser atendidos adecuadamente por el docente de aula, lo importante sería aplicar estrategias integradoras de acuerdo con limitaciones, potencialidades y fortalezas, es decir, tomar en cuenta el hecho de intervenir a los estudiantes con diversidad funcional partiendo del déficit del individuo. El abordaje debe ser integral dado que el individuo es un ser biopsicosocial, la transformación de su problema pasa por una interpretación centrada en todos los aspectos que configuran su entorno intra y extra escolar.

Montiel (2004) señala que el docente tiene la misión de detectar y apoyar al estudiante con diversidad funcional, tomar conciencia de sus limitaciones, de la

lentitud como se producirán los avances, la necesidad de hacer comprender a los demás la conducta del niño, a fin de que no sea rechazado o criticado por el grupo; de la misma manera, debe estar preparado en el conocimiento de las estrategias, actividades, recursos para atender a los educandos cuya dificultades de aprendizaje serán de diferente naturaleza, etiología, severidad, con el objeto de establecer lo más claramente posible las características y alcances de su intervención para lograr la planificación de proyectos o programas de estudios de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos con diversidad funcional . Es importante destacar los planteamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, ya que es el organismo público encargado de fijar los lineamientos y políticas en materia de formación del docente de la educación primaria y de otros niveles educativos del Sistema Educativo Venezolano.

Según Rodríguez (2003) no todos están preparados para afrontar las dificultades de la enseñanza en el difícil escenario de la realidad escolar venezolana a principios del siglo, no todos podrán ayudar a los niños a comprender la ubicación de su ser en el cosmos y en la sociedad actual y futura, no todos podrán cultivar lo nacional valorar nuestras raíces, para garantizar la diversidad cultural en el mundo y para identificarlo con lo verdaderamente humano y universal, no todos pueden afrontar el reto de ganar a las nuevas generaciones para la construcción de un destino global común. En este sentido, se requieren docentes que entiendan que mediante la enseñanza, como una actividad práctica y ética, se forma al ciudadano que es quien transforma o mantiene un país, y que es el docente el que tiene un alto compromiso con el Estado, con la sociedad a partir de su desempeño habitual en el éxito del proceso que garantice que el ciudadano con necesidades educativas especiales, responda a la calidad y a los objetivos por la educación.

De allí, que debe existir responsabilidad y preocupación de las autoridades interesadas en investigar cómo se lleva a cabo el proceso educativo para la integración de niños con diversidad funcional al aula regular. Por otro lado, en el ámbito nacional, Ramírez (2003) expresó que en un sesenta y cinco por ciento (65%)

de los docentes de Educación Primaria, no cumplen su rol como orientadores, por lo que desconocen cómo aplicar estrategias para mejorar la calidad de aprendizaje en el estudiante con diversidad funcional.

De esta manera según Miquilena (2003) realizó un estudio donde revela que los docentes desconocen sus funciones y roles como orientadores; ya que para muchos no es parte de su función y, por lo tanto, no realizan entrevistas, diagnóstico, entre otros que se relacionen con la orientación en el aula de clases. El contexto expuesto revela la grave situación que se presenta el docente en su formación de atender a niños y niñas con diversidad funcional. En el caso específico de la U.E Santiago Mariño del Municipio San Diego Estado Carabobo, en opinión de la directora del plantel existen 36 casos de niños con diversidad funcional los cuales están integrados a las aulas regulares y son atendidos por los docentes de la institución, de esta manera debemos saber si los docentes tienen una adecuada formación para atender a los niños y niñas que presentan alguna diversidad funcional. La situación expuesta anteriormente y atendiendo la importancia de la atención del docente hacia el niño y niña con diversidad funcional, se pretende conocer mediante las siguientes interrogantes:

**Formulación del problema:**

¿Están formados los docentes del nivel de Educación Primaria para atender a los niños y niñas con diversidad funcional de la U.E Santiago Mariño?

¿Los niños y niñas con diversidad funcional de la U.E Santiago Mariño logran un desarrollo personal académico acorde con sus necesidades?

¿Cuál es la efectividad de los docentes en la atención de los niños y niñas con diversidad funcional de la U.E Santiago Mariño?

**Objetivos de la investigación.**

**Objetivo General.**

Evaluar la formación del docente de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.

### **Objetivos Específicos.**

Diagnosticar la formación de los docentes para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño.

Identificar la formación de los docentes para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional

Determinar alternativas para la formación del docente de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño en la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.

### **Justificación de la Investigación**

Desde la perspectiva social-humana, es importante dar a conocer a las instituciones educativas que en las aulas de clase existen estudiantes que presentan alguna diversidad funcional que no les permite alcanzar un rendimiento académico, producto de diversos factores que obstaculizan las relaciones de comunicación y participación con su medio. Estos problemas requieren tiempo para ser tratado por parte del docente. Es por ello que es necesario que el docente atienda a los niños y niñas con diversidad funcional, contribuyendo así con el desarrollo integral de los estudiantes de manera armónica, lo cual los puede ayudar significativamente durante toda su vida.

En este sentido, la importancia de la presente investigación nos conlleva a la formación del docente para atender a los niños y niñas que presentan alguna diversidad funcional, para tal fin se plantea que: es indispensable reflexionar en el hecho de que estamos viviendo en un mundo de rápida transformación y, por lo tanto

el docente debe estar en continua formación para poder realizar los ajustes pertinentes que le permitan integrar a los estudiantes con diversidad funcional y, dar respuesta a los nuevos desafíos y necesidades educativas, con la finalidad de que su acción sea siempre relevante y significativa.

La formación del docente debe apuntar hacia la transformación vinculada a la comunidad, el trabajo y la naturaleza mediante una estructura curricular flexible y contextualizada, permitiendo adaptar los contenidos programáticos a diversidad de personas con diversidad funcional espacios geográficos, situaciones socioeconómicas y políticas del país. Por otra parte, desde el punto de vista práctico, el estudio suministrará información sobre las actividades atención de los docentes para la integración de los niños y niñas con diversidad funcional, en especial a los docentes que laboran en la U.E Santiago Mariño ubicada en Valencia Estado Carabobo. Esta investigación, contribuirá a la proyección de la atención de Educación Primaria, sirviendo de apoyo al docente de este nivel educativo. Debido a esta problemática que se genera en el educador al tener que trabajar con estudiantes con diversidad funcional, es que la presente investigación se orienta a que los docentes deben tener una formación adecuada para atender a estos niños y niñas con diversidad funcional.

Desde el punto de vista científico , se considera relevante esta investigación tanto para el personal directivo, docente que elaboran en la U.E Santiago Mariño, ya que de esta forma se está buscando que los docente tengan la formación adecuada para atender a los niños y niñas con diversidad funcional. De esta manera, el docente puede atender al estudiante de una manera más dinámica y creativa que permitan favorecer el proceso de enseñanza en la educación integral, es decir con niños y niñas que presentan diversidad funcional integrados en instituciones regulares, el presente trabajo se inscribe en las líneas de investigación “**instrucción en educación integral**”, ya que dicha línea de investigación evalúa los enfoques, tendencias actuales y estrategias relacionadas con el aprendizaje en educación integral, fundamentalmente a nivel del micro currículo en las diversas áreas del plan de estudio se propicia el planteamiento de estrategias innovadoras en las asignaturas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación.**

Entre los aspectos obtenidos se encuentran antecedentes y enfoques teóricos que dan significación a los docentes como formadores de los estudiantes que presentan alguna diversidad funcional que se encuentran en el ámbito del aula regular. Entre estos estudios se destacan los siguientes:

Núñez, J. (2007), realizó un trabajo en la Universidad del Zulia; que tenía como objetivo, determinar las acciones del docente como orientador u la prosecución escolar de los estudiantes con dificultades de aprendizaje en educación básica en la Unidad Educativa “Rafael Quevedo Urbina” de la Parroquia Campo Alegre del Municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo. Se ubicó en un tipo de investigación descriptiva. La población la conformaron 46 docentes. El autor concluye que hay una marcada debilidad en el asesoramiento de las acciones del docente como orientador puesto que sólo se categoriza como buenas, la dedicación del docente en el proceso del niño con dificultades de aprendizaje y el indicador, registro donde se refleja los logros y limitaciones de los niños y niñas con su proceso educativo.

En este trabajo de investigación se le da énfasis a las funciones y a las aptitudes del docente como orientador, la cual en veces es buena, pero para que los niños y niñas con limitaciones tengan un proceso educativo adecuado y puedan lograr todos sus metas, los docentes deben tener un asesoramiento especial y así de esta manera ser dedicados y excelentes en su labor como docentes y orientadores, de esta forma pueden lograr que los estudiantes puedan alcanzar todos sus objetivos.

Este trabajo de investigación me sirve como referencia, para la realización del proyecto debido a que en él se hacen indicaciones claras en las debilidades y falta de preparación de los docentes para atender a los niños con necesidades educativas especiales, también se observa cuáles fueron las debilidades de estos niños y que logros alcanzaron mediante la orientación brindada por cada docente y los indicadores utilizados, y se le da énfasis a la falta de asesoramiento del docente debido a que la mayoría de ellos no utilizan estrategias adecuadas para facilitar el aprendizaje de los niños y niñas con dificultad de aprendizaje.

Bolaños (2008), en su trabajo de campo titulado “Estrategias orientadoras dirigidas al docente de aula para la atención de los niños y niñas con Déficit de Atención e Hiperactividad”, trabajo de grado Universidad Pedagógica Experimental Libertador “ Rafael Alberto Escobar” UPEL, Maracay. Destaca la importancia de diseñar diversas estrategias, las cuales deben estar orientadas a la atención de niños y niñas que presentan este trastorno; para facilitar las herramientas educativas necesarias que contribuyan a mejorar la conducta y un mayor rendimiento de estos niños en el aula regular, ya que esta ofrece toda una gama de relaciones didácticas que convergen en un punto común, la socialización, por lo que el docente debe centrar su pedagogía en la comprensión de las diferencias individuales para valorar cada niño.

La disposición del docente, para sobrellevar a un niño con este trastorno, juega un papel importante, ya que es el educador quien puede hacer la diferencia para que este niño pueda integrarse dentro del salón de clase, asimismo el docente es quien elabora y planifica las estrategias adecuadas para la integración de este niño para hacerlo participe dentro del acto educativo.

Muchos docentes no saben cómo actuar ni que estrategias utilizar para lograr captar la atención de los niños que padecen este trastorno de hiperactividad, por eso es importante recalcar la gran capacidad y orientación que deben de tener los docentes para poder lograr una integración completa de estos estudiantes al aula de

clase utilizando actividades que permitan que el niño(a) con este trastorno se sienta interesado y participe en las clases, por esta razón este trabajo es de gran utilidad para mi proyecto debido a que indica claramente que el docente debe de tener una orientación y una pedagogía eficaz, para que el niño(a) con este trastorno se sienta comprendido.

Zambrano (2008), realizó un estudio en la Universidad Central de Venezuela, titulado "Estrategias para la enseñanza a estudiantes con discapacidad visual". En el estudio se utilizó la metodología de proyecto de aplicación, el cual es definido según Álvarez (2002), como el trabajo que el estudiante realiza para poner en práctica los dominios en cuanto al área de la especialidad. La población estuvo constituida por 120 personas las cuales recibieron la capacitación a través del personal especializado seleccionado. Se realizó una capacitación sobre las diferentes estrategias que los docentes deben emplear para atender a los estudiantes con limitaciones visuales. Esta capacitación estuvo dirigida por tres objetivos primordiales, el primero relacionado con la sensibilización de los participantes; el segundo relacionado con actividades formativas y el tercero con actividades organizativas para proceder luego a la formulación de los proyectos de aprendizaje en atención de las necesidades resaltadas.

A lo largo del proceso formativo, se indicó que la labor del profesor, como planificador y mediador del proceso instruccional, ha sido trascendental en todos los tiempos. Sin embargo, hoy en día se ha visto especialmente exigido con la incorporación a las aulas de estudiantes con discapacidad que reclaman su actualización pedagógica. De ahí que considera fundamental su participación en actividades que favorezcan su enriquecimiento personal y profesional, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que contribuyan a atender pedagógicamente al estudiantado.

El trabajo de Zambrano, se considera un aporte para esta investigación, por cuanto estuvo dirigida a la capacitación de estrategias a fin de incorporar a las clases regulares a aquellos estudiantes con discapacidad visual, considerándose importante para el desempeño del docente y una experiencia satisfactoria para la lucha por la integración educativa sin discriminación de las personas con discapacidad.

Este trabajo de Zambrano hace un importante aporte para mi proyecto debido a que habla de la integración de niños con discapacidad visual al aula de clases, hoy en día vemos como estos niños, en ocasiones se ven discriminados hasta por los mismos docentes, debido a que estos no tienen una adecuada preparación para atender e integrar al aula de clases a niños con esta problemática, de ahí la idea de que estos realicen cursos y talleres para actualizar su nivel de orientación y pedagogía y que se capaciten con estrategias que a estos niños le permitan desarrollar actividades y destrezas para que se sientan útiles y en agrado ante la sociedad.

Del mismo modo, el trabajo de Pérez (2008), titulado Plan de capacitación para atender las necesidades académicas en el área psicomotriz a través del deporte, dirigido a los docentes del Preescolar Fernando Figueredo, abarcó las variables; utilización de las actividades lúdicas por parte del docente de preescolar y estrategias que utilizan los docentes de preescolar para facilitar el desarrollo psicomotriz del niño. Para realizar la medición de estas variables, la investigadora trabajó con una población de 6 docentes y 6 auxiliares de preescolar, en la cual no se realizó selección de muestra. La investigación de campo correspondió a un diseño no experimental, transeccional y descriptivo; en tanto que los datos de interés fueron recabados mediante un cuestionario que permitió la recolección en forma directa y aportó información sobre las necesidades de capacitación de los docentes, en lo relativo a estrategias lúdicas para la facilitación del aprendizaje psicomotriz.

Los resultados obtenidos evidenciaron que los docentes de preescolar dedicaban escaso tiempo a la realización de actividades deportivas, e igualmente,

utilizaban pocas estrategias específicas para desarrollar el esquema corporal, la lateralidad, la orientación en el tiempo y el espacio y el equilibrio. En función de estos hallazgos, diseñó el plan de capacitación conformado por 3 módulos, para optimizar el uso de estrategias deportivas en el aula de preescolar, en pro del desarrollo de la psicomotricidad.

Una vez más se pone en evidencia la deficiencia que tienen los docentes en su rol de orientadores, según este proyecto realizado en Maracaibo, indica que los docentes no tienen la capacidad para indagar en la autoestima de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, esto afecta en el aprendizaje de estos, debido a que los niños y niñas deben sentirse a gusto en el aula y tener un autoestima alta para no sentirse despreciados y menos que los demás, así de esta manera tendrían un alto o mejor rendimiento escolar. Para esto es vital y necesario que los docentes estén bien enfatizados en su rol como orientadores.

En este trabajo de investigación, se puede apreciar el desconocimiento de los docentes sobre la información en general de los educando, desconocen cuáles son sus dificultades sus actitudes y de qué forma deben de ser tratados estos niños y niñas con dificultades de aprendizaje. Para que estos estudiantes tengan un desarrollo educativo y emocional normal, los docentes deben conocer el entorno de estos, desde su nacimiento hasta sus características porque es de vital importancia para el desenvolvimiento y la aceptación de los mismos en la sociedad.

Este trabajo de investigación aporta ideas importantes para la realización de mi proyecto, hoy en día muchos docentes ya no utilizan métodos y actividades importantes tales como deportes actividades lúdicas entre otros y esto afecta a los niños con desarrollo psicomotriz debido a que estos necesitan este tipo de actividades para su desarrollo y crecimiento emocional y educativo, también indica que los docentes deben tener una adecuada formación y además de esto deben conocer la información general de todos los educando y su entorno en general. De esta manera

van creando una relación más profunda entre estudiante y docente así podrá actuar en su rol de orientador.

### **Bases teóricas.**

#### **Formación del docente.**

Rosa María Torres del Castillo (1998). La formación del Profesorado es uno de los puntos que debe ocupar un lugar fundamental en la construcción del currículo, en la actualidad existe una mayor conciencia de lo que significa; bien pueden existir la reformas en la estructuras de lo que se debe enseñar, pero si esto se haya desvinculado de lo que el profesor debe conocer y de la dignificación de su labor, estas modificaciones por más bien intencionadas y fundamentadas que sean, se quedarán en la letra muerta o, peor aún, generar resultados antagónicos a lo planeado.

Los profesores son los interlocutores decisivos más importantes de los cambios educativos; son los agentes del currículum, son sujetos del cambio y la renovación pedagógica. De lo anterior se derivan dos conceptos fundamentales que son la profesionalización docente y el desempeño profesional de la docencia; el primero se refiere a las diversas decisiones políticas, sociales y formativas que conforman la profesión docente, su valor social e intelectual, lo cual se traduce en aspectos y condiciones como el salario, conocimientos y competencia para el acceso a la profesión, estructuras organizativas, contextos profesionales y condiciones de trabajo.

Por otra parte el término de desempeño profesional se refiere al carácter y la calidad del quehacer y práctica docentes de acuerdo con ciertos criterios y pautas que se valoran como un buen desempeño, dentro de determinados estándares. Sin embargo, no pocas veces las prácticas docentes destinan poca reflexión y análisis respecto a estos aspectos y esto genera que se repitan los procedimientos

convencionales fincados en el supuesto de que el aprendizaje es ante todo el simple registro y repetición de la información vertida por el maestro o en el libro.

Por lo anterior es muy importante entender cuál es el papel de los formadores; fundamentalmente es ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender” de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que teniendo en cuenta sus características, les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a una recepción pasiva y memorización de la información. Es así que cada vez se considera al profesor como un mediador de los aprendizajes, con las siguientes características:

- ❖ Es un experto de los contenidos que planifica, pero que puede ser flexible.
- ❖ Establece metas: hábitos de estudio, perseverancia, autoestima, meta cognición pero siempre con la idea de que el estudiante construya las habilidades necesarias para que sea autónomo.
- ❖ Planea, regula y evalúa los aprendizajes, organiza el contexto de forma que el estudiante pueda interaccionar con los materiales y contenidos en un ambiente colaborativo.
- ❖ Procura fomentar los aprendizajes significativos y transferibles.
- ❖ Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.
- ❖ Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos.
- ❖ Desarrolla los valores y actitudes positivas

De acuerdo a lo expuesto, las competencias necesarias para aquellas personas que quieren dedicarse a la docencia serían:

1. Conocimiento de la materia actualizado y de cultura general.

2. Competencias pedagógicas, conocimientos de didáctica, mantenimiento de la disciplina, conocimientos sociales y psicológicos de los procesos de aprendizaje.
3. Habilidades instrumentales es decir conocer diferentes lenguajes, materiales y herramientas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Características personales como son una buena autoestima, madurez, seguridad, equilibrio personal, capacidad de empatía, imaginación, creatividad. La profesión docente se debe caracterizar por que el profesor debe tener entusiasmo (vivir plenamente lo que hace de forma que lo transmita a los alumnos), optimismo pedagógico (creer en la posibilidad de mejora de los estudiantes); liderazgo (una actitud de guía que lleve a los estudiantes hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos y que atienda las necesidades de estos); capacidad de brindar afecto y contención (dar apoyo emocional y brindar orientación a los jóvenes) que genere la seguridad necesaria para que demuestren sus capacidades. Es así que la profesión docente es una de las más complejas y que por tanto requiere de un compromiso personal muy profundo del individuo que quiera llevar consigo el título de maestro.

#### **Necesidades educativas especiales. (N.E.E).**

Fundación Alejandría. Licenciada en Educación Especial María Nancy Bedoya T. (2007). Las Necesidades Educativas Especiales se refieren a niños y niñas que presentan dificultades mayores que el resto del grupo, para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o porque presentan desfases con relación al plan de estudio, servicio de apoyos especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) pueden derivarse de factores relacionados con el desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales. La Educación Especial busca y ofrece constantemente estrategias pedagógicas de acuerdo a los diferentes niveles, para que los estudiantes alcancen

logros, adquieran independencia, autonomía, seguridad y autoestima como: Potencializar habilidades que favorezcan los estados de productividad. Implementar planes de intervención artística y terapéutica. Promover principios de respeto a la diferencia que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social. Desde la Educación Especial puede darse un proceso de inclusión al Sistema Educativo en la medida en que la Institución Escolar y la sociedad dejen de ver la discapacidad como algo individual, centrado en el déficit o carencia.

La Educación Especial ha de convertirse en una parte integrante del Sistema Educativo General, centrando su interés en las necesidades o requerimientos que presentan los estudiantes, la familia, la escuela y la comunidad, para que los primeros alcancen el conocimiento y la plena inclusión en su medio, con equidad. Más allá de cambiar el término “discapacidad” por “NEE” (Necesidades Educativas Especiales), es abordar con acciones firmes en esta última realidad. La familia es el elemento fundamental para la atención de las personas con NEE. En la dinámica interior de la misma se generan procesos de reflexión y toma de decisiones que implican la reorientación y reconstrucción de su vida hogareña, de tal manera que se llegue a la aceptación plena del hijo con Necesidades Educativas Especiales relacionadas con el ambiente, la discapacidad o aptitudes sobresalientes. Aceptación significa reconocer el derecho de la persona a su dignidad y respeto, a pesar de su problemática. Es percibir al individuo tal como es, incluyendo sus habilidades y limitaciones, actitudes, sentimientos y comportamientos.

La Escuela o Centro de Educación Especial podría convertirse en una Institución de orden Inclusivo, al favorecer la igualdad de oportunidades para todos los niños, proporcionando una educación más personalizada, con la participación activa y pre activa de la familia y el colectivo, fomentando el respeto, la solidaridad y cooperación entre los integrantes de los respectivos núcleos comunitarios. Aún dentro de un centro especializado, es posible una educación común e individualización mediante acciones y recursos diversos, comprendiendo que los fines educativos son los mismos para todos los niños.

El valor de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, tanto de los educadores, padres de familia y autoridades educativas. El diseño y puesta en marcha de un proyecto educativo participativo, cuyo énfasis sea la educación para y con la diversidad. La implementación de un estilo pedagógico que reconozca y se adapte a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. El establecimiento de criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción. La disponibilidad de un equipo profesional interdisciplinario de apoyo para la planificación y desarrollo de acciones pedagógicas Institucionales que abarquen todas las necesidades y realidades del centro Educativo.

### **Diversidad funcional.**

Diversidad funcional es un término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse en España por 12 iniciativas de los propios afectados. El término fue propuesto en el Foro de Vida Independiente, en enero de 2005 y pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusvalía". Se propone un cambio hacia una terminología no negativa, no rehabilitadora, sobre la diversidad funcional. El cambio terminológico ha dado lugar también a una nueva manera de entender el fenómeno y ha significado la descripción de un Modelo de la Diversidad.

Existen muchas palabras ampliamente utilizadas en diferentes ámbitos para denominar al colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional. La más utilizada en España es "Minusválido": plazas de aparcamiento reservados para minusválidos, lavabo para minusválidos, pensiones para minusválidos, residencias para minusválidos, etc. Tanto en los medios de comunicación como en las calles, las personas con diversidad funcional forman parte de un colectivo "menos válido", o que "vale menos". Por otro lado, en los textos jurídicos persiste esta terminología y se usan términos como incapacitación, incapacidad, discapacidad, invalidez (parcial, total, absoluta, gran invalidez), minusvalía y dependencia. Todos ellos resaltan el lado negativo de una realidad humana.

El término oficial para referirse a las personas con diversidad funcional es, por ahora, "personas con discapacidad", que es el concepto que recoge la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud y que la legislación internacional y las asociaciones representantes de personas con diversidad funcional emplean de forma mayoritaria. Con el término diversidad funcional se propone una nueva visión que no es negativa, que no implica enfermedad, deficiencia, parálisis, retraso, etc. con independencia del origen patológico, genético o traumático de la diversidad en cuestión. No obstante, no se niega el hecho de que se habla de personas que son diferentes a la norma estadística y que por ello realizan algunas sus funciones de manera diferente a la media de la población.

El Movimiento Internacional de Vida Independiente (MVI) considera que la terminología negativa viene derivada de la tradicional visión del modelo médico de la diversidad funcional, en la que se presenta a la persona diferente como una persona biológicamente imperfecta que hay que rehabilitar y "arreglar" para restaurar unos teóricos patrones de "normalidad". Para el MVI, tales patrones nunca han existido, no existen y en el futuro es poco probable que existan; precisamente debido a los avances médicos.

**La formación permanente del docente regular dentro del contexto de la integración escolar.**

El movimiento integracionista, surge a partir del llamado de la UNESCO a la Conferencia sobre Educación Especial en Salamanca, España en 1994, en donde se establece para todo el mundo la inserción y la atención de todos los niños en la escuela regular. A partir de entonces, los sistemas escolares de muchos países adoptan los principios emanados de la Declaración de Salamanca e inician acciones que tienden a una educación para todos, una educación que ofrezca igualdad de oportunidades. En el proceso de la Integración Escolar, la formación de los docentes

en servicio involucrados en la atención de necesidades especiales se convierte en un elemento indispensable.

Dentro de las modalidades de formación permanente en Integración Educativa, se rescata con Hegarty, Hodgson y Clunies-Ross (1994) algunas características de cursos llevados a cabo en Gran Bretaña basados en la escuela, llamado también adiestramiento en el empleo. En esta modalidad, la organización surge de los mismos maestros del centro al no tener acceso a otros programas de formación y son apoyados por personal especializado, las actividades se realizan fuera de la jornada escolar pero escogiendo cuidadosamente las fechas, de tal manera que no coincidan con períodos de mucho trabajo, como los períodos de exámenes.

Los cursos se basan primordialmente en:

1. Una fase de planificación previa para concentrar la atención en las limitaciones y para identificar las áreas clave de los problemas antes de iniciar el curso.
2. Un factor de evaluación integrado en el programa que permite suficiente flexibilidad para que el curso atienda las cambiantes necesidades de los docentes.
3. La evaluación se realiza de manera no formal, basada primordialmente en el debate del profesorado.

La UNESCO, 1994, citada por Lus (1995) afirma que se obtienen mejores resultados en la formación en servicio cuando se utilizan métodos que conducen a los docentes a la reflexión sobre sus propias prácticas o cuando se efectúa la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la investigación en la acción.

En opinión de López y Guerrero (1996) la situación del sistema educativo español, en el ámbito concreto de la escuela integradora, precisa de unos

profesionales cualificados que sepan diagnosticar la situación del aula, el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, las características del proceso de aprendizaje, un conocimiento del diseño y la planificación de la enseñanza y que, al mismo tiempo, sepan incorporar las demandas sociales de las personas con necesidades educativas especiales y de sus familiares. En ese sentido, expresan que, para atender la diversidad de situaciones de aprendizaje que se pueden presentar, la formación profesional ha de ser cada vez más una preparación para el trabajo cooperativo e interdisciplinar; una formación que permita integrarse en un equipo de trabajo de colaboración, no sólo entre profesores tutores y profesores de apoyo, sino, principalmente de especialistas (logopedas, fisioterapeutas, médicos, psicólogos, pedagogos, etc.), auxiliares y educadores.

### **La formación del docente y la atención a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.**

La formación de acuerdo con Rodríguez (2005) es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera progresiva para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y a conocer el mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado, capaz de y con derecho a usar su libertad, su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre.

En el caso de estudio, se trató lo referido a la Orientación Educativa, que según Navas Ortiz, (2006) la, es "la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país". En relación con lo expuesto, la Orientación Educativa busca sistemáticamente del desarrollo de la persona, intentando conseguir el funcionamiento al máximo de las potencialidades (lo que está en potencia) del

estudiante o del adulto, mediante actividades dirigidas a los alumnos, padres y profesores para ayudarles en el desarrollo de sus tareas dentro del ámbito específico de los centros escolares. Por lo que los procedimientos de la orientación descansan en procesos de la conducta individual; enseñan a la persona a conocerse a sí misma, a desarrollarse direccionalmente más que a ubicarse en un final previsto; se centra en las posibilidades, tratando de resolver carencias, flaquezas, debilidades.

En correspondencia con esta idea, el Currículo de Educación Primaria, plantea dentro de sus funciones se encuentra la de orientador, al señalar que debe atender al alumno a través de un proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria de enseñanza-aprendizaje. Mediante ella el docente atiende las necesidades individuales y grupales que requiere contar con la cooperación de todos los agentes educativos (orientador, docente, equipo directivo, padres, representantes y comunidad). En la orientación como educación, afirma Rodríguez (2005) expone que confía al maestro la función de orientar, y las actividades curriculares son las que favorecen la labor de guía, sirviéndole de apoyo. De ahí que orientar y educar sean prácticamente palabras sinónimas, pues ambas tareas consideran fundamentales las aportaciones de la psicología evolutiva, de la dinámica de grupos, de las diferencias humanas (pedagogía y psicología diferenciales) y de las teorías de las relaciones humanas.

De lo expuesto se puede decir que, entre los objetivos primordiales de la labor del docente en un marco orientador serían ayudar al estudiante a tomar decisiones genéricas ante su futuro, lograr que se sienta aceptado y sepa considerar sus limitaciones, desarrollando una imagen realista de sí mismo, adiestrarle en experiencias de relación dentro del grupo y enseñarle a comprender y valorar su unicidad en relación con la de los demás. Esto es importante para la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular.

Al respecto, el Normativo de Educación Básica (1983), señala que: El docente no será sólo un transmisor de conocimientos, un dador de clase o expositor de hechos y teorías, sino que deberá desempeñarse como un facilitador, un promotor y un investigador; además, gozar de buena salud física y mental y reunir. De lo planteado, el docente en su función de orientador debe propiciar actividades que contribuyan a que los alumnos con necesidades especiales, a desarrollar sus potencialidades y destrezas; por lo que en su función como orientador el docente siempre ha estado ligado a esta actividad, pero el normativo lo desglosa de una forma más técnica, donde el docente tendrá necesidad de capacitarse en algunas áreas específicas que le ayuden a reforzar y potenciar las cualidades propias que él posee y le sirven para cumplir este rol, aún más al tratarse de niños, niñas y adolescentes especiales.

Cabe mencionar que para Rodríguez (2005), debido a que expone que en cuanto a la preocupación por los niños excepcionales se tienen en cuenta los sub dotados, con carencias físicas, emotivas, sociales e intelectuales, y los superdotados, con puntuaciones intelectuales superiores a la normalidad. Se tratará de equilibrar las necesidades de toda la población estudiantil, apreciando el hecho de que la orientación educativa, escolar, profesional y personal todo ser humano precisa ser reconocido por los demás, triunfar, gozar de independencia y ser aceptado por y por encima de sus características diferenciales.

De estas maneras existen ciertas cualidades personales como ser creativo, honesto, optimista, perseverante, reflexivo, crítico, auténtico, demostrar sensibilidad humana y reflejar sentido de humor y equilibrio personal. En el marco de la orientación escolar son indispensables el diagnóstico pedagógico y el psicológico. “Toda una gama de técnicas de medida, evaluación e interpretación del progreso o maduración natural que recoja datos tempranos detectores de posibles atrasos u obstáculos son del dominio de un buen equipo orientador”.

Rodríguez (2005), El docente orientador representa para los niños y niñas con necesidades educativas especiales, la persona más cercana, debido a su diario compartir dentro del aula, el los atiende y asesora en todas sus actividades, a la vez que orienta a los padres y/o representantes de esos estudiantes en la forma como brindarles apoyo en él y así ayudarlos en su formación integral. El alumno es el centro del proceso educativo, es un ser completo debe de tratarse como tal, por lo tanto, se necesitan educadores con una formación integral, que sepan relacionarse con las personas, que interpreten los sentimientos y aprovechen las emociones de los estudiantes para dar dinamismo al proceso educativo.

Un educador que facilite formación y ayude a los estudiantes a entender el significado de esa formación, logre despertar en ellos el interés hacia el cambio de actitudes que se esperan lograr, y para el cual el estudiante necesita sentirse seguro y libre de amenazas, de ahí, que el docente debe actuar bajo un ambiente donde reine el respeto, la libertad, la creatividad, la comprensión, la aceptación y la autenticidad. En consecuencia, los buenos resultados que se espera obtener de la relación entre el docente y los alumnos depende más de lo que el educador es, corno de lo que dice y hace en su contacto diario con los mismos.

### **Áreas de Atención Al Niño con Necesidades Educativas Especiales.**

La educación especial está dirigida a todas aquellas personas que por sus características físicas, intelectuales y emocionales comprobadas son de tal naturaleza que le impiden adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Su acción está dirigida hacia el desarrollo de habilidades y destrezas que permita a la persona con necesidades especiales alcanzar la relación de sí mismo y la independencia personal facilitando así la incorporación e integración al medio escolar social.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001) establece siete áreas de atención Retardo Mental, Deficiencia Visuales, Deficiencias Auditivas, Impedimento físicos y Dificultades de Aprendizaje. A continuación se presentara un resumen de cada una de las áreas de atención en la Educación Especial.

a. Retardo Mental.

El retardo mental según Casanova (1999), se da cuando un individuo llega significativamente más tarde en el tiempo a las distintas conductas del desarrollo intelectual y personal es importante destacar que no por ello llegan a alcanzar niveles de desarrollo avanzados es decir que cognitivamente no alcanzarán coeficientes normales de inteligencia.

El sujeto con retardo o deficiencia mental difiere del enfermo mental por dos razones fundamentales. La primera, es que la enfermedad mental suele incluir trastornos conductuales afectivos y de comunicación, y no sólo alteraciones cognitivas y de representación. La segunda, es que el ámbito de la enfermedad mental aparece bajo el modo de trastorno, alteración o deterioro, en tanto que el retardo está caracterizado por la deficiencia, la limitación, la incapacidad, o la carencia de algo que nunca se llegó tener.

b. Trastorno del lenguaje y del habla.

El niño con trastornos del lenguaje presenta dificultad para relacionar los símbolos lingüísticos con la experiencia. Este trastorno según Sánchez (1988) puede tener diversos grados y comprende trastornos en la capacidad para utilizar tanto el lenguaje hablado como el escrito. Los principales trastornos del lenguaje son: Afasia receptiva (incapacidad para comprender el lenguaje hablado), Afasia expresiva (incapacidad para expresarse a través de los símbolos lingüísticos), Dislexia

(incapacidad para comprender el lenguaje escrito) y a Digrafía (incapacidad para expresarse a través de la escritura).

#### c. Deficiencias Visuales.

La expresión disminuido visual se usa ampliamente para identificar a las personas que tiene una alteración en la estructura o funcionamiento en el órgano de la visión (el ojo) cualquiera que sea a naturaleza o extensión de la misma. Según la Asociación Panamericana de Oftalmología existe ceguera cuando a agudeza visual es de 20/200 en el ojo con menor visión y cuando el campo visual es limitado a 20 con el mayor diámetro del ojo con menor visión después de hechas las correcciones. Una persona con una agudeza visual de 20/200 es capaz de reconocer a una distancia de unos 6 metros las cosas y objetos que una persona con visión normal ven a una distancia de 60 metros. Estos significan una pérdida de un 80% de eficiencia visual.

La disminución visual hace referencia principalmente a niños que requieren medios educativos especiales por estar afectados de problemas visuales De acuerdo a las características personales estos niños podrán o no funcionar más visualmente en unos momentos que en otros.

#### d. Deficiencias Auditivas.

El sujeto con deficiencias auditivas presenta una pérdida total o parcial de las capacidades auditivas. Se utiliza la denominación de “sordo” cuando la audición no es funcional para la vida ordinaria, y se habla de “hipoacusia” cuando aún existen restos auditivos.

Desde el punto de vista patológico, deben conocerse tres aspectos de la hipoacusia o sordera: la forma o tipo de sorderas el grado de deficiencia media en

decibeles (dB), y la fecha de aparición. En función de su localización se han de distinguir dos categorías de sordera:

1. La sordera de transmisión. Se localiza en el oído medio (cadena de huesecillos, tímpano, trompa de Eustaquio). Estas afecciones comportan sorderas ligeras, las cuales podrían generar dificultades en la integración de los sonidos del habla, retraso en el aprendizaje escolar, actitud de ansiedad o pérdida de interés por falta de agudeza auditiva.
2. Sordera de percepción. En este caso, la alteración afecta al oído interno o bien a los mecanismos de conducción nerviosa y de integración del mensaje del mensaje auditivo.

La audición es una función esencial para la persona. y su ausencia constituye una grave dificultad para la vida intelectual. El educador debe tener muy en cuenta el nivel mental del niño, su personalidad y las características del medio familiar con el objeto de garantizarle que se le provea por todos los medios posibles la estimulación que necesita para su normal desarrollo intelectual.

#### f. Impedimentos motores.

Una minusvalía es la situación de desventaja de un individuo a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que le limita o impide el desempeño del rol que sería normal en su caso, tomando en cuenta la edad, sexo, factores socioculturales, etc. Según Casonava (1990), son aquellos que provienen de la disminución de la capacidad de llevar a cabo una exigencia independiente afectiva, por limitación física en cualquiera de sus miembros o extremidades ya sean superiores o inferiores.

Los procesos de adaptación social dependen, entre otros factores, del momento en que el individuo sufre el impedimento; para una persona que enfrenta una

minusvalía desde la adolescencia o la adultez, esto representa una ruptura en el estilo de vida por lo que el reajuste puede ser mucho más difícil. Para planificar un manejo adecuado de la problemática de persona con impedimentos motores, es importante tomar en cuenta cuáles son las necesidades psicológicas básicas (fisiológicas o de supervivencia, seguridad, de pertenencia, de efecto, de autoestima y de realización) Todas las personas se perciben a sí misma en función de sus propios órganos sensoriales, y de la conciencia de cómo es percibido por los otros. La autopercepción puede alterarse bien porque toda esta información esté distorsionada o bien por el rechazo a la información como mecanismo de evasión.

#### h. Dificultades de Aprendizaje

Los niños con trastornos específicos del aprendizaje son definidos por Fornerico (1988) como aquellos que muestran desorden o alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la comprensión o uso de la lectoescritura y cálculo. Estos trastornos se pueden manifestar en una poca capacidad para atender, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

En general, los niños con dificultades específicas del aprendizaje manifiestan una discrepancia educativa significativa entre potencial escolar estimado, y su nivel real de funcionamiento en el aprendizaje. Estos niños pueden o no presentar desviaciones demostrables en el sistema nervioso central, y cuyos trastornos no son resultantes de retardo mental ni de serios problemas emocionales, sino más bien de carencias culturales y/o educativas del entorno.

#### **Características del modelo de atención Educativo Integral**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001) señala las siguientes características:

1. Integrado: Tiene su expresión en una acción inter y transdisciplinaria Corresponsabilidad Escuela-Familia-Comunidad- Sociedad.
2. Humanista Social: Centrado en la persona, en sus potencialidades, respetando la diversidad en función de sus diferencias individuales y en consecuencia sus ritmos de aprendizaje.
3. Integral: Concibe al individuo en su condición de persona como un todo. Es sujeto y objeto de su praxis histórica, en interacción con su medio y con las otras personas.
4. Sistémico: Interactúan los componentes de la personalidad lo cognitivo, lo afectivo o motriz, lo social, lo moral sus potencialidades, sus limitaciones, hábitos en los diferentes contextos donde se desenvuelve interactúan los actores del proceso (Escuela-familia- comunidad).
5. Sistemático: Proceso que sigue una serie de fases basadas en acciones intencionales, conscientes, secuenciales y controladas que se interrelacionan en el proceso educativo donde el educando con necesidades educativas especiales aprende en interacción con el medio, sus coetáneos y su educador como mediador.
6. Dinámico El individuo en su esencia es dinámico, es un ser en desarrollo que sufre cambios en su proceso evolutivo por otro lado, la sociedad misma es cambiante histórica y cultural.
7. Permanente. Garantiza la atención desde temprana edad. Antes del nacimiento hasta la adultez Características del modelo de atención Educativo Integral.
8. Continuo Proceso que dirige su atención a las diferentes etapas de desarrollo del educando con necesidades educativas especiales

9. Multifactorial en el proceso inciden factores escolares y extraescolares, lo que conlleva al desarrollo de acciones articuladas dentro del mismo sector educativo y con otros sectores de la sociedad, gubernamentales y no gubernamentales.

### **Modelos de Atención Educativa.**

Para identificar y responder a las dificultades de aprendizaje de los alumnos hay que contar con un marco teórico que permita interpretarlas. En este sentido, el marco de referencia psicológico que sirve de base al Currículo Básico Nacional (1997) del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de Educación Básica es el constructivismo, debido a que permite incluir los aportes de diversas teorías psicológicas que participan de muchos. Básicamente el constructivismo postula que toda persona construye su propio conocimiento, tomando de su ambiente los elementos que su estructura cognoscitiva es capaz de asimilar. De ahí entonces que la construcción de conocimientos varíe de un individuo a otro y que ésta cambie también cuando se considera la estructura y la organización de la escuela. Ante una misma situación diversos sujetos van a construir conocimientos diferentes. Esto se aplica porque su experiencia y conocimientos previos son también diferentes.

El mismo principio de construcción es válido para el afectivo, así como, mediante interacciones constructivas con objetos de su medio, pero sobre todo con otras personas, el estudiante se va desarrollando como un ser autónomo, moral, social e intelectual. Este proceso de interacción de los seres humanos con su entorno va a estar mediatizado, desde que nace, por la cultura; y esta mediación, tal como lo afirma Vygotsky, el desarrollo de los procesos psicológicos superiores que caracterizan la especie: pensamiento, memoria, lenguaje ente otros.

El sistema educativo tiene a su cargo la educación formal de los ciudadanos; ello implica una acción intencional que está dirigida al desarrollo de los educandos. Esto, debe basarse en el desarrollo que ya poseen los alumnos, puesto que el

conocimiento se construye en forma progresiva, mediante un juego incesante de procesos de asimilación de elementos del medio externo y de acomodación de las estructuras cognitivas. El estudiante, en un determinado momento, tendrá la capacidad de ejecutar tareas, dar respuestas o solucionar problemas por sí mismo, sin ningún tipo de ayuda; ello representa su zona de desarrollo real; sin embargo, podrá alcanzar, con ayuda de un adulto, un compañero o un grupo de compañeros más avanzados, una serie de conductas que no podría manifestar sin esa ayuda. Este espacio de acción es denominado por Vygotsky (1980) “zona de desarrollo próximo potencial”.

El concepto anterior es de suma importancia, pues concede al docente un rol protagónico en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El docente es la persona encargada de organizar el ambiente educativo para que los alumnos construyan su conocimiento y es, a la vez, el mediador de sus aprendizajes. Siendo uno de los objetivos primordiales del nuevo currículo el educar para la vida, los ambientes educativos deben presentar semejanza con la vida y no estar desconectados y serles extraños.

Lampe (1976) establece la forma de abordar la atención educativa integral a niños con dificultades de aprendizaje. En este sentido, plantean el aprendizaje como la construcción progresiva de organizaciones cognitivas que se van estructurando a través del intercambio con el medio ambiente y de la experiencia que el individuo vive en dicho medio. Ello expresa que el hombre, dotado de una estructura biológica, al entrar en contacto con situaciones diversas, está en capacidad de procesar toda esa información y estructurarla de manera tal, que se internalicen aquellos aspectos que han resultado significativos para él; por lo tanto son de vital importancia los factores emocionales y sociales, lo cual implica tomar en cuenta la relación consigo mismo y con los otros, en función de sus intereses, valores, actitudes y creencias.

Se asume el aprendizaje como un proceso mediador, basado en la interacción recíproca, entre aspectos biológicos, cognitivos, emocionales, ambientales y

conductuales, relacionados con la adquisición y uso de la información y el conocimiento, los cuales son interiorizados por el individuo a través de experiencias significativas contextualizadas socio-culturalmente. Esta atención educativa, se sustenta en el constructivismo, base del nuevo currículo de Educación Básica, donde se concibe al sujeto que aprende de una manera activa, que construye su conocimiento en forma interactiva con sus pares y adultos significantes, en ambiente de dialogo cooperativo, donde se confrontan diversas opiniones, se hace énfasis en la reflexión y la creatividad, utilizando como fundamental el lenguaje, proceso básico vinculado al desarrollo del pensamiento del educando.

Esta teoría asume la acción comunicativa como base filosófica y considera a la educación como una praxis, cuya finalidad es el desarrollo de la personalidad del educando en un contexto determinado, su propuesta de aplicación consiste en la investigación auto reflexiva que realizan los actores del hecho educativo en situaciones sociales para mejorar la racionalidad y validez de sus propias prácticas, la comprensión de las mismas, así como de las situaciones en las que éstas tienen lugar.

Estos cambios metodológicos deben fundamentarse en la construcción de conocimientos, en la motivación intrínseca respecto al trabajo escolar en la intensificación de la comunicación y de las interacciones entre los alumnos, en la transformación de la relación docente – alumno y en la propuesta de actividades vinculadas al universo familiar del educando, lo cual constituye una relación entre la vida escolar y social.

Esta propuesta de cambios metodológicos, implica la indagación reflexiva conjunta que parte de la auto reflexión de los que participan en el hecho educativo, con la finalidad de hacer sus prácticas cada vez más ajustadas a la realidad de los educandos con dificultades de aprendizaje con la finalidad de formar un ciudadano crítico, independiente y con capacidad para la interdependencia, aspecto básico para la integración efectiva a la dinámica social.

## **Teorías que sustentan la investigación**

### **Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vygotsky**

La presente investigación se sustenta en la teoría sociocultural de Vygotsky (1987), quien concibe el aprendizaje como un medio cualitativo de la mente, determinado por influencias de carácter social. Precisa que, en el individuo, las funciones mentales no solo evolucionan, sino que también integran sistemas interrelacionados generadores de nuevas estructuras psíquicas funcionales. En este sentido, el ser humano es capaz no solo de construir nuevas estructuras epistemológicas, sino de transferirlas a nuevas situaciones de aprendizaje.

Es de indicar que para Vygotsky en el aprendizaje existen dos niveles de desarrollo: el desarrollo efectivo y el desarrollo del conocimiento potencial. La diferencia entre ambos tipos de desarrollo estaría dada por la Zona de Desarrollo o Potencial de un sujeto en una tarea o dominio concreto. En esta zona es donde ocurren los procesos de cambio en el desarrollo del conocimiento, el que tiene que ver con los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

De este modo, la zona de desarrollo próximo no es otra cosa que la distancia entre el nivel de desarrollo actual, determinado por la capacidad de resolver individualmente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución del mismo problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz. Por lo tanto, en la educación escolar, se tiene que distinguir entre aquello que el estudiante es capaz de aprender y hacer por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre esos dos niveles, delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El docente debe intervenir precisamente en aquellas actividades que un estudiante todavía no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe ayuda pedagógica suficiente.

Uno de los aspectos fundamentales es la teoría Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky (1956) quien señala que: La enseñanza correctamente organizada conduce tras de sí al desarrollo que fuera de la enseñanza serían, en general, imposibles. La enseñanza es, por consiguiente, el aspecto internamente necesario universal en el proceso de desarrollo en el niño, no de las peculiaridades naturales, sino histórica del hombre.

De acuerdo con esto, el docente juega un papel fundamental para integrar a los niños con necesidades educativas especiales al aula regular, en lo que respecta a la acción y reflexión del niño como sujeto constructor de su propio conocimiento, por ello la intervención del docente como mediador debe ser la de promover experiencias que le permitan al niño alcanzar niveles cada vez más avanzados en su desarrollo socio-emocional y cognitivo. Para Vygotsky el aprendizaje tiene lugar entre el niño y los adultos que le proporcionen herramientas mediadoras simbólicas y le enseña a organizar y controlar sus funciones psicológicas.

En tal sentido, el docente de Educación Primaria debe capacitarse por cuanto es un aspecto que garantiza la apropiación de los horizontes culturales para atender de manera integral, a los niños con diversidad funcional en la etapa primaria . Cabe señalar que el análisis sobre los procesos interpersonales inmediatamente conduce a reflexionar sobre el rol del docente que adopta este punto de vista y reconoce su lugar como otro desarrollante en su tarea de atender al niño con necesidades educativas n en el aula regular. Docentes que se encuentran con el desafío de ofrecer los medio y ayudas adecuadas a aquellos niños que en el ámbito escolar, presentan más dificultades en su proceso de apropiación de la cultura, ya que de acuerdo a lo planteado se debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo de los estudiantes y el papel de niño en el aprendizaje tiene que ser activo y no ser un solo receptor de información. Dentro de este contexto, Vygotsky (1979) sostiene que “El aprendizaje humano surge a partir de la relación entre personas y precede al desarrollo. Se

aprende mediante la interacción social, mediación del adulto y padres, quienes actúan como agentes de sociabilización y facilitadores de aprendizaje”.

De lo expuesto se concede al educador un papel protagónico, ya que a él le corresponde ser la persona encargada de organizar atender y organizar el aprendizaje que garanticen efectivas interacciones comunicativas y constructivas, donde él forma parte del grupo o de los estudiantes entre sí. La función educativa del docente se establece mediante pautas de interacción, en las que sus intervenciones deberán estar basadas en el nivel de competencia del estudiante según sea la necesidad educativa que presente, para llevar a cabo la actividad de andamiaje, en el cual va a repetir progresivamente su ayuda, a medida que el aprendiz progresa.

La dimensión de análisis que constituye el niño con necesidades educativas especiales, da cuenta de cómo la noción de zona de desarrollo próximo permite implementar prácticas que pongan el acento con modalidades de interacción áulicas sustentadas por propuestas docentes no homogéneas y al mismo tiempo desarrollantes. Asimismo, las implicaciones educativas de las ideas Vigotskianas enseñan que las teorías psicológicas no pueden ser ni culturalmente neutras ni libres de valores.

Para Vygotsky (1977), la actividad implica un componente de transformación del medio con ayuda de instrumentos. Se dice que la teoría era instrumental, histórica y cultura. Instrumental porque insiste en el enfoque cognitivo; es decir, que todos los procesos superiores o complejos de la conducta, ya estén relacionados con el pensamiento, el lenguaje o la actividad motora tiene un carácter medicinal o lo que es lo mismo consiste en la utilización no sólo de los estímulos del medio, sino sobre todo de los estímulos o recursos internos que el sujeto va construyendo a lo largo de desarrollo. Estos recursos, como son las estrategias para recordar o el uso del lenguaje interiorizado para dirigir una conducta, se comparan con los instrumentos

materiales que utilizamos en la actividad práctica o que utilizaron los animales para su supervivencia y de ahí el término.

### **Teoría Humanista de Rogers.**

La presente investigación se fundamenta con la teoría humanista de Rogers (1974), debido a que en esta se plantea que en la educación que los estudiantes deben ser vistos como seres únicos, que ameritan ser formados de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr una personalidad y adaptación al medio que los rodean; siendo importante para la formación en el aula de clases de los niños con necesidades educativas especiales. El docente como orientador nato contribuirá a que los niños y niñas desde su infancia, puedan descubrirse a sí mismos y alcanzar una madurez apropiada, mediante las expectativas sociales, para lo cual es necesario involucrar a los padres, quienes involucrarse en el desarrollo social, emocional, motora, cognitiva y el nivel potencial de cada niño y niña, con el objeto de desarrollar en ellos conductas efectivas, para que se acepten a sí mismos y a los demás, ser sociables y respetar a los demás y hacerse respetar.

De lo expuesto se tienen, que el docente como orientador de los padres es fundamental para lograr el desarrollo socioemocional del niño y niña, de allí que la orientación docente a nivel de la educación primaria es fundamental, porque los niños y niñas ameritan ser guiados no solo en la escuela sino en sus hogares, de acuerdo a las necesidades identificadas por el docente, para posibilitar cambios y crecimiento personal. En consecuencia, el docente de Educación Básica debe trabajar para que el niño y la niña logren un desarrollo emocional acorde a su nivel y capacidad.

Rogers (1974), siendo así, el docente tiene una misión muy importante que cumplir en cuanto al rol que se le asigna como formador del proceso que se desarrolla en el ámbito escolar, y es el hecho de que ha de cumplir esta función con los padres y

representantes, ante la necesidad imperante que tienen éstos acerca del desarrollo socioemocional de los niños y niñas. De allí que se ha de acotar que los docentes han de estar claros en esta función, por cuanto, ellos como garantes del aprendizaje de los niños y niñas han de velar porque estos presenten las condiciones óptimas en cuanto al desarrollo socioemocional. Por otra parte, se expresa que: El docente ha de concebir la formación reflexiva, si bien presenta muy diversas modalidades en términos del número de sujetos que componga el grupo, la homogeneidad de los miembros, el número de sesiones de trabajo y el proceso grupal, tienen similitudes y principios básicos que los definen, estos principios serían: crear un grupo de trabajo donde se genere un clima de confianza y seguridad en el cual los padres participantes puedan interactuar libre y espontáneamente y producir un intercambio de información entre los miembros que les permita trabajar en bases a sus inquietudes y problemas.

De acuerdo a lo expuesto, se puede inferir entonces que el docente como orientador de los padres, ha de tomar en cuenta ciertos principios que le permitirán que este proceso de orientación se traduzca en sesiones de trabajo que contribuyan a que los padres y representantes expresen libre y espontáneamente sus inquietudes, sus dudas y los problemas que puedan tener acerca del desarrollo socioemocional de los niños y niñas. De tal manera, que exista además, un intercambio y fluidez de información, donde tanto los docentes y los padres aprendan recíprocamente, acerca del tópico tratado.

Por otra parte, cabe destacar que el docente en esta función está llamado a asistir a los padres y representantes en la atención y los cuidados que les han de brindar a sus hijos; en cuanto al desarrollo socioemocional, equivale al aporte de información relativa a tal aspecto; de tal manera que el acercamiento entre ambos no es un asunto externo o reducido a menos intercambios de información, sino una colaboración mutua más profunda.

## **Bases legales**

La presente investigación, se sustentan, desde el punto de vista legal, en los siguientes instrumentos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), contempla dos artículos que son pilares fundamentales para establecer cualquier acción en el área de las dificultades del aprendizaje. Estos artículos expresan lo siguiente.

### **De los Derechos Culturales y Educativos.**

#### **Artículo 102.**

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Como se puede apreciar el artículo 102 consagra el derecho a la educación como un deber fundamental para el desarrollo de cada ciudadano, los cuales deben sentirse en plena facultad de ejercer su personalidad y sentirse valorado por la sociedad, siendo conscientes de la identidad nacional. Este artículo también hace

referencia a que la educación debe ser participativa para la familia y la sociedad y además es el estado quien se encargara de promoverla en todos sus niveles y modalidades, debido a que esta es un servicio público que se basa en el aprendizaje en todos los sentidos de cada ciudadano de la nación, y de la misma depende el desarrollo de una mejor sociedad.

### **Artículo 103.**

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

El artículo 103 precisa, que todas las personas tienen el derecho a una educación integral, en igualdad de condiciones no se debe excluir a ninguna persona sea cual sea su situación, además no solo es un derecho sino que es una obligación y para lograr que todas las personas tengan la posibilidad de estudiar, el gobierno se encargara de hacer inversiones monetarias y de sostener y dotar a las instituciones, la cual permitirá el avance de los estudiantes hasta el pregrado universitario, el artículo versa que los privados de libertad tendrán las mismas oportunidades de estar incluidos en el sistema educativo.

Otro soporte es la Ley Orgánica de Educación (2009), un segundo documento que sustenta esta investigación, es la Ley Orgánica de Educación

### **Ley Orgánica de Educación (2009)**

#### Formación docente

#### **Artículo 38.**

La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

Los responsables de formar ciudadanos y ciudadanas es decir los docentes, deben tener una formación continua y permanente a través de capacitaciones en proyectos y programas que deben ser actualizados temporalmente para garantizar la eficacia educativa, es necesaria la formación de ciudadanos críticos y fortalecidos en conocimientos y reflexiones para el progreso y evolución de una sociedad transformada para el desarrollo de la nación.

#### Política de formación permanente.

#### **Artículo 39.**

El estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la constitución de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrollo potencialidades y aptitudes para aprender, propiciar la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia. Fomenta la actualización, el

mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

En este artículo se puede observar de una manera clara que el estado es el responsable de administrar y supervisar la política de formación permanente para los responsables de la administración y toda la comunidad educativa. Se le da la importancia requerida al pleno desarrollo de ciudadanos y ciudadanas en el proceso de aprendizaje y progreso evolutivo a nivel educativo y también personal, los conocimientos impartidos deben ser actualizados y si es necesario se deben diseñar nuevos planes para impartir una educación más eficaz y acorde con los requerimientos de la sociedad, también se le da el enfoque a lo necesario que es la participación de la familia y de la comunidad en el proceso de planificación y creación de programas para el desarrollo de la localidad.

### **Ley orgánica de educación de niñas, niños y adolescentes (LOPNNA).**

Derechos, Garantías y Deberes.

Derecho a la educación.

#### **Artículo 53.**

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla, cercano a su residencia, aun cuando estén cumpliendo medida socioeducativa en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente.

Parágrafo Primero. El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo. La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos

los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Este artículo, resalta la educación, como un derecho para todos los niños niñas y adolescentes, y queda enmarcado que el estado es el responsable de brindar una excelencia educativa, garantizando todos los recursos necesarios para la misma. Se deben crear colegios cercanos a las comunidades, para que así todos los niños y niñas puedan ser incluidos en el proceso educativo, en el párrafo primero indica que el estado se encargara de que hayan espacios físicos aptos y con los fondos suficientes para impartir una educación integral de alta calidad y gratuita y en el párrafo segundo aclara que sin importar el nivel educativo la educación impartida en escuelas y planteles oficiales debe de ser totalmente gratuita.

#### **Artículo 61.**

Educación de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con las activas participaciones de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños, niñas y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

En este artículo se hace notar que para los niños con cualquier discapacidad, también es un derecho fundamental la educación sin exclusión y el estado se encargara de todos los recursos necesarios para que estos gocen de un disfrute pleno de la misma. La sociedad también debe participar en el proceso de inclusión en los colegios de estos niños y niñas con discapacidades, para que estos logren un desarrollo fundamental para su crecimiento personal. El estado deberá asegurar los recursos requeridos para esto.

## **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1999)**

### **De la Educación Especial**

#### **Artículo 30°**

A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3° y 32 de la Ley Orgánica de Educación, la modalidad de educación especial estará destinada a la atención de los niños y jóvenes que presenten alteraciones del desarrollo, dificultades para el aprendizaje, deficiencias sensoriales, trastornos emocionales y de la comunicación, parálisis cerebral, impedimentos motores, retardo mental o impedimentos múltiples. También atenderá a quienes tengan aptitudes superiores y capacidad para destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.

Este artículo proclama que la educación especial es una modalidad creada para la atención de niños niñas y adolescentes que tengan cualquier diversidad funcional, sea dificultad de aprendizaje, discapacidad motora, sensorial, auditiva, visual, parálisis cerebral o cualquier otra, y también a los niños con una capacidad intelectual desarrollada se les brindara una educación especial todo esto para que no haya exclusión de estos en el proceso educativo y en la sociedad y para que estos también puedan gozar de un proceso educativo eficaz.

#### **Artículo 31°**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictarán las medidas necesarias para que en esta modalidad:

1. Se imparta educación por regímenes diferenciados y por métodos, recursos y personal especializado, de acuerdo a las características y exigencias de la población atendida.
2. Se permita avanzar a los alumnos dentro del sistema educativo de acuerdo a sus aptitudes.
3. Se logre la incorporación del educando a la sociedad, de acuerdo a sus posibilidades.
4. Se estimule la incorporación de la familia y de la comunidad como participantes activos en el proceso educativo.

5. Se proyecte la acción de los planteles y servicios hacia la comunidad.

A cada estudiante según sus necesidades y sus características se le impartirá una educación especializada y con distintos métodos de aprendizajes, si tienen aptitudes sobresalientes podrán ser avanzados de grados según su capacidad, y se deben incorporar a los niños con discapacidad adaptándose a sus posibilidades, también se destaca la importancia de la participación activa de la familia como impulsores en el proceso educativo, y los planteles deberán tomar acciones para el proceso de inclusión de todos estos niños y niñas con necesidades especiales, y el ministerio de educación cultura y deportes debe velar porque esto se cumpla.

### **Artículo 32**

El régimen educativo de los planteles y servicios de educación especial se establecerá a través de:

1. La atención en planteles y servicios propios de la modalidad.
2. La atención combinada en planteles y servicios del régimen ordinario y planteles y servicios de la modalidad.
3. El cumplimiento del proceso de escolaridad en planteles del régimen ordinario con atención complementaria especializada.
4. La atención en el medio familiar, previo asesoramiento y orientación de sus integrantes.
5. Las demás variantes que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes considere conveniente.

El ministerio de educación cultura y deportes evaluará las variantes convenientes para cumplir con el régimen educativo de los planteles, dentro de este régimen ordinario deben tener modalidades combinadas, con atenciones especializadas que complementen el nivel educativo, los familiares que participan en el proceso educativo y evolutivo deben tener una orientación y un asesoramiento.

### **Definición de términos.**

**Aprendizaje:** Es el proceso por el cual alguien, a través de su propia actividad, llega a modificar relativamente su conducta (se refiere al cambio de conducta resultante de la actividad). (Guía de Acción Docente, 2000).

**Aula Integrada:** Aula a la que concurren los alumnos que presentan leves alteraciones en el ritmo de su desarrollo cognitivo, verbal o físico, sin caer dentro de las categorías diagnósticas de retardo mental o de trastornos específicos del aprendizaje. (Bravo Valdivie, Luis, 1998).

**Aula Regular:** Aula a la que concurren los alumnos bajo un sistema de enseñanza común bastante uniforme y predeterminado, dado por maestros que han sido formados para enseñar a cursos de niños con características psicológicas promedio, que no presentan desviaciones ni alteraciones en su desarrollo, que tengan un nivel de maduración equivalente y cuyo aprendizaje siga una velocidad sincrónica. (Bravo Valdivie, Luis, 1998).

**Dificultad de aprendizaje:** La dificultad de aprendizaje es un término general que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos que se manifiesta en dificultades significativas en la adquisición y el uso del habla, la comprensión oral, la lectura, la escritura, el razonamiento o las habilidades matemáticas. Estas alteraciones son intrínsecas al individuo, se supone que a causa de una disfunción en el sistema nervioso central, y se puede producir a lo largo del ciclo vital. (Tallis J, S. 2003).

**Discapacidad:** Condición caracterizada por una dificultad física, cognitiva, psicológica o social tan severa como para producir efectos negativos en el aprendizaje del alumno. Condición que limita las principales actividades en la vida de un individuo. (Friend, M. y Bursuck, W. 1999).

**Docente Aula Regular:** Docente que se desempeña en el nivel de educación básica o primaria cuya responsabilidad principal consiste en dictar clases. (Friend, M. y Bursuck, W. 1999).

**Educación Especial:** Considerada como un conjunto de recursos educativos que se ponen a disposición de los alumnos, a fin de facilitar al máximo su participación en las situaciones educativas normalizadas, debiendo contemplarse la búsqueda de un entorno lo menos restrictivo posible para dar respuesta a sus necesidades educativas. (Garrido, G. citado por Nube, 2000).

**Integración:** Término que describe la concepción profesional de que los alumnos con discapacidades deben integrarse a aulas de educación general como miembros plenos, tanto si están en condiciones de satisfacer los estándares curriculares tradicionales como si no lo están. (Friend, M. y Bursuck, W. 1999).

**Necesidades Educativas Especiales :** Las necesidades educativas especiales tienen su origen en causas relacionadas, fundamentalmente, con el contexto social o cultural, con la historia educativa y escolar de los estudiantes o con condiciones personales asociadas bien a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales, bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora o a trastornos graves de conducta. (M.E. 1997).

**Orientación:** Se entiende por orientación el proceso de ayuda continuo a todas las personas y en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo individual y social de la persona a lo largo de toda la vida. (Gispert, C. 1999).

### Cuadro de Operacionalización

Objetivo General	Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Evaluar la formación del docente de educación primaria de la U.E Santiago Mariño para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.	Formación del docente.	Según Imbernón (1998), la tendencia predominante, en las últimas décadas, trata de ver la formación como un aprendizaje constante, en donde lo que se aprende esté cada vez más cerca del desarrollo de la práctica profesional. Se propone entonces, un proceso de formación que capacite al docente en conocimientos, destrezas y actitudes.	Educativo	-Conocimiento -Cursos, talleres -Actualización -Atención en el aprendizaje. -Evaluación del desarrollo.	1 2 3 4 5
	Necesidades educativas especiales.	Loginow, S. (2005) Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) surge cuando: una deficiencia que puede ser física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas afecta al aprendizaje de manera que hace necesario algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave.	Psico-Físico Social	-Minusvalía -Discapacidad -Características -Integración	6 7 8 9
	Diversidad funcional.	Javier Romañach Cabrero, (2006) en su foro de vida independiente dice que la Diversidad funcional es un término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse en España por iniciativa de los propios afectados. El término fue propuesto en el Foro de Vida Independiente, en enero de 2005, y pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusvalía". Se propone un cambio hacia una terminología no negativa, no rehabilitadora, sobre la diversidad funcional. El cambio terminológico ha dado lugar también a una nueva manera de entender el fenómeno y ha significado la descripción de un modelo de la diversidad.	Psico-Físico-Social	-Retardo mental. -Trastorno del lenguaje y el habla. -Deficiencia visual. -Deficiencia auditiva -Impedimento motores -Dificultades de aprendizaje	10 11 12 13 14 15

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO.**

#### **Tipo de Investigación.**

Para el desarrollo de la presente investigación, en base a los objetivos previstos, se seleccionó la investigación descriptiva, la cual es definida por Tamayo y Tamayo (2000) como: la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque asumido permitió descubrir el objeto de estudio desde el campo de la U.E Santiago Mariño.

En este sentido, este tipo de investigación se distingue por describir características fundamentadas de conjuntos homogéneos de fenómenos. Además, miden los conceptos o variables a los que se refiere de manera independiente. En este caso se determinó la formación del docente para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional en el U.E. Santiago Mariño ubicado San Diego Estado Carabobo.

#### **Diseño de la Investigación.**

En función de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, el diseño que se utilizó es el no experimental, el cual Hurtado y Toro (1999) “son aquellos en los cuales el investigador no ejerce control ni manipulación alguna sobre las variables en estudio. Según el período de tiempo que se tome para realizar la investigación se clasifican en transaccionales (seccionales) o longitudinales”.

Este tipo de diseño es fundamental debido a que se recolectaron los datos directos de la realidad de los docentes de la U.E. Santiago Mariño ubicado en San Diego Estado Carabobo. Cabe destacar que fue un diseño transversal, ya que el investigador no intervino para modificar las variables y midió la variable en un momento único.

### **Población y Muestra.**

#### **Población.**

La población, según Tamayo y Tamayo (2000) “es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”. La población para este estudio está constituida por diez (10) docentes de la I etapa de Educación Primaria (1ero, 2do y 3er grado) y diez (10) docentes de la II etapa (4to, 5to y 6to grado) del turno de la mañana de la U.E. Santiago Mariño ubicado en San Diego Estado Carabobo.

#### **Muestra.**

La muestra es “una parte representativa de la población que se investiga” (Tamayo y Tamayo, 2000). La muestra debe proporcionar datos validos respecto a la población, la muestra en sí debe constituir un perfil bastante preciso de la población. Para efecto de este estudio por tratarse de una población finita y accesible, se trata de un censo poblacional; por lo que se trabajó con la población, es decir, los veinte (20) docentes de la I y II etapa de Educación Primaria.

El muestreo fue el no probabilístico, la cual significa para Tamayo y Tamayo (2000) que: “el investigador selecciona los individuos que a su juicio son representativos”.

#### **Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.**

Para la obtención de los datos requeridos en esta investigación se seleccionó como técnica para recolectar la información la encuesta, la cual Sierra (2000)

“consiste en la obtención de datos de interés mediante la interrogación a los miembros de la sociedad”. El autor precitado señala que el instrumento básico de esta técnica es el cuestionario de opinión que “es un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que le interesan en una investigación para su contestación por la población o muestra a que se extiende el estudio”.

Por lo tanto, se utilizó un cuestionario dirigido a los docentes para medir las dimensiones: Educativo y Psico-físico-social, compuesto por 15 ítems para medir los indicadores: conocimientos (1), cursos (2), actualización (3) atención en el aprendizaje(4), evaluación del desarrollo (5), retardo mental (6), trastorno del lenguaje y el habla (7), deficiencia visual (8), deficiencia auditiva (9), impedimentos motores (10), dificultades de aprendizaje (11), minusvalía (12), discapacidad (13), características (14), integración (15), con alternativas de respuestas: Sí y No.

### **Validez.**

La validez del instrumento para Arnal, Rincón, y La Torre (1994) “Es una condición necesaria de todo diseño de investigación y significa que dicho diseño permite detectar la relación real que pretendemos analizar, es decir, que sus resultados deben contestar las preguntas formulados y no otro asunto”. Para la validez se procedió a entregar a tres expertos un instrumento de validación el cual contenía los siguientes elementos: carta informativa, datos del experto, el título del trabajo, los objetivos de la investigación, operacionalización de las variables, cuadro de evaluación de los ítems.

Los expertos participantes fueron: una licenciada en Educación mención: orientación, un magister en educación y una licenciada en educación integral. Las correcciones consistieron en cambiar algunos tiempos en los ítems, las alternativas de respuesta, la eliminación de un ítem, con esto los expertos validaron el instrumento.

### **Confiabilidad.**

La confiabilidad del instrumento, según Chávez (1994) es “el grado con que se obtienen resultados similares en distintas aplicaciones”. De allí que se realizará mediante la aplicación a ocho (8) sujetos que no participaran en la muestra, pero con las mismas, por los docentes de la U.E Santiago Mariño ubicado en San Diego Estado Carabobo. En el caso de elaborar el instrumento con varias alternativas, se pudiera aplicar el coeficiente de Kuder Richardson técnica para el cálculo de confiabilidad de un instrumento aplicable solo a investigaciones en las que las respuestas a cada ítems son dicotómicas o binarias, es decir pueden codificarse como 1 ó 0 (Correcto – incorrecto, presente-ausente, a favor –en contra, etc... El cálculo establece la siguiente fórmula:

Kuder-Richardson:

$$K_R = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum p \cdot q}{s_t^2} \right]$$

$K_R$  = Es el coeficiente de confiabilidad Kuder-Richardson

$K$  = Es la cantidad de ítems del instrumento

$\sum p \cdot q$  = Es la sumatoria de los productos de las proporciones “p y q”

$s_t^2$  = Es la varianza de los valores totales.

### **Análisis de los datos.**

Para el análisis e interpretación de los resultados; toda vez que se fueron aplicado los instrumentos respectivos, se utilizó el procedimiento estadístico inferencial, ya que de acuerdo a las características, circunstancias y objetivos de la investigación es el que más se adapta a este estudio y así poder llegar a las conclusiones del presente estudio. Para el análisis de los datos se aplicó la estadística

descriptiva, que se refiere “a la tarea de describir los datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable” Sierra, (2000). Por lo tanto, los datos que se obtengan de los cuestionarios de opinión, se tabularan especificando el ítem, porcentaje, lo cual permitieron un mejor análisis descriptivo.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con los objetivos de la investigación y las variables de estudio, se muestran a continuación los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a la población en estudio, en el cual se midieron las variables: formación del docente, necesidades educativas especiales y diversidad funcional. Para el análisis e interpretación de los resultados, una vez aplicado el cuestionario, se procedió a registrar los datos para poder organizarlos en un cuadro lo cual permitió tabularlo, que es una parte del proceso técnico en análisis estadístico de los datos. Luego, se organizaron por ítems y frecuencia encontrada en cada una de las alternativas.

Los resultados de las dimensiones estudiadas se exponen a continuación:

#### 1. Presentación de los resultados

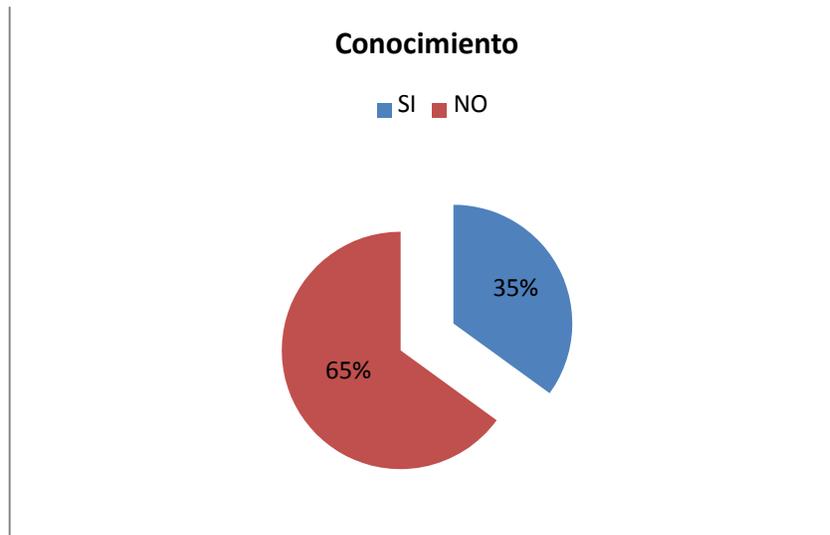
##### Dimensión: Educativa.

**Tabla N° 1**

##### *Conocimiento.*

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
1	Considera usted que posee la formación necesaria para atender pedagógicamente a un niño o niña con diversidad funcional.	7	35	13	65

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

**Grafico N° 1*****Resultados de los datos obtenidos ítems N° 1***

De la encuesta realizada a los docentes de la U.E Santiago Mariño se conoció que los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 65% de los docentes consideran que no poseen una formación necesaria lo que significa que no están lo suficientemente preparados para atender pedagógicamente a un niño o niña con diversidad funcional, mientras que el otro 35% de los encuestados afirmaron que si poseen la formación adecuada y necesaria pedagógicamente para atender a un niño o niña con diversidad funcional. Cabe destacar que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001) expresa que es indispensable reflexionar en el hecho de que estamos viviendo en un mundo de rápida transformación y, por lo tanto el docente debe estar en continua formación para poder realizar los ajustes pertinentes que le permitan integrar a los niños con necesidades educativas especiales y, dar respuesta a los nuevos desafíos y necesidades educativas, con la finalidad de que su acción sea siempre relevante y significativa.

**Tabla N° 2**

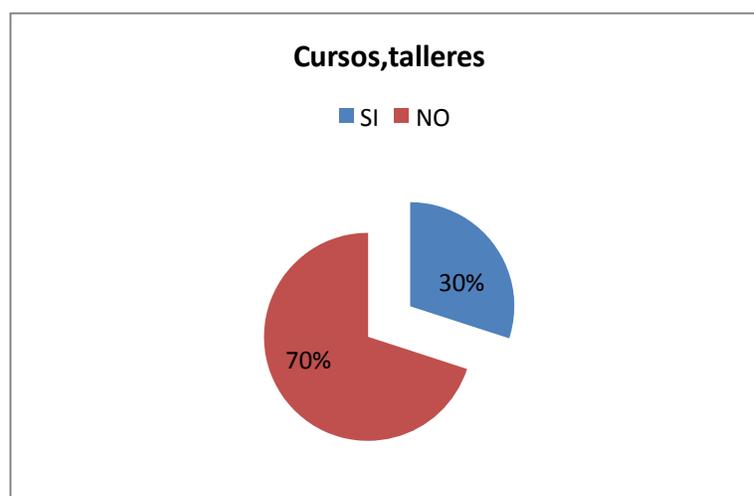
***Cursos, talleres.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
2	Ha realizado cursos, talleres y/o seminarios relacionados con la diversidad funcional	F	%	F	%
		6	30	14	70

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

**Grafico N° 2**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 2***



Se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes donde el 70% de ellos exponen que no han realizado cursos, talleres relacionados con la diversidad funcional, un 30% dijeron que si han realizado cursos, talleres relacionados con la diversidad funcional de esta manera se puede notar que los docentes no tienen un grado de conocimiento suficiente, ya que la mayoría no ha realizado cursos o talleres donde les informe acerca de la diversidad funcional de los niños y niñas. En este orden de ideas de acuerdo a la resolución Nro. 2005 del para entonces el Ministerio de Educación (1996), en su artículo 04 señala que: El Ministerio de Educación desarrollará cursos, talleres de actualización y eventos de

carácter científicos – pedagógicos para el mejoramiento profesional, según las necesidades detectadas en el proceso de integración, a fin de optimizar los niveles de desempeño del personal encargado de los educandos.

**Tabla N° 3**

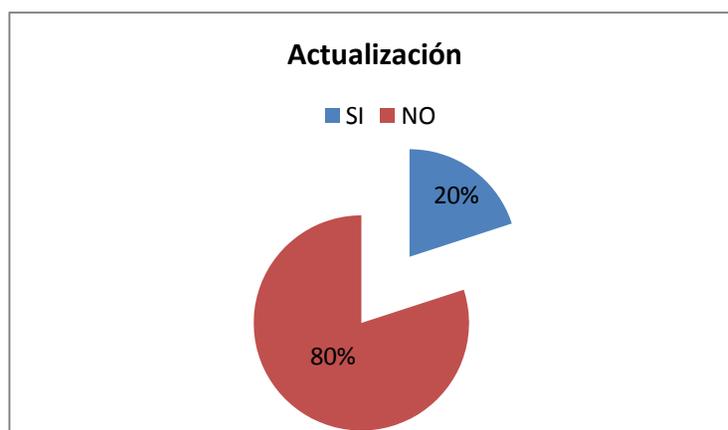
***Actualización.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
3	Considera usted que utiliza métodos actualizados para la atención de los niños y niñas con diversidad funcional.	F	%	F	%
		4	20	16	80

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Gráfico N° 3**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 3***



De los datos antes observados en el gráfico anterior, se tiene que un 80% de los docentes encuestados consideran que no utilizan métodos actualizados para la atención de los niños y niñas con diversidad funcional, el 20% de los docente que fueron evaluados dijeron que si utilizan métodos actualizados para atender a un niño o niña con diversidad funcional. De acuerdo a lo expuesto, el Ministerio de Educación (1998), sugiere niveles de conocimiento social y cognitivo que al ser combinados con el aspecto empático dan lugar al desarrollo en función de lo cual, el

docente debe preocuparse por hacer que el aprendizaje sea gratificante para los estudiantes, y que de ese modo ellos lo prolonguen a lo largo de su vida. Para alcanzar esta meta “el educador debe usar métodos adecuados, coordinar de manera armónica las actividades, estimular el proceso de descubrimiento, conclusiones, discusiones grupales e intercambio entre los estudiantes”.

**Tabla N° 4**

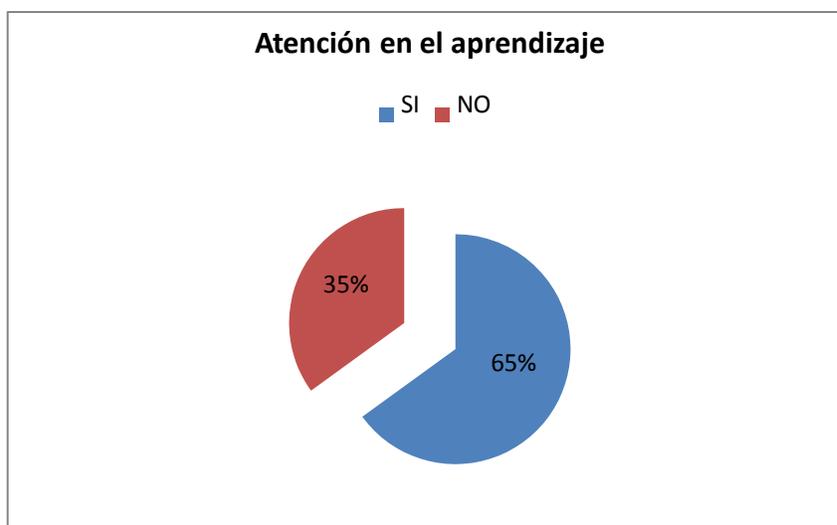
*Atención en el aprendizaje.*

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
4	En la atención a los niños y niñas con diversidad funcional usted se centra en sus potenciales y ritmo de aprendizaje.	F	%	F	%
		13	65	7	35

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 4**

*Resultados de los datos obtenidos ítems N° 4*



De acuerdo a la opinión manifestada por los docentes de la U.E. Santiago Mariño, se tiene que el 35% de los docentes opinaron que ellos en la atención a los niños y niñas con diversidad funcional no se centran en sus potenciales y ritmo de aprendizaje, el 65% dijeron que si se centran en sus potenciales y ritmo de aprendizaje, de esta manera se puede observar que casi la mayoría de los docente si van con el ritmo de aprendizaje con cada uno de los niños que presentan alguna diversidad funcional. En el orden de ideas, Montiel (2002) señala que el docente tiene la misión de detectar y apoyar al niño con en su aprendizaje, tomar conciencia de sus limitaciones, de la lentitud como se producirán los avances, la necesidad de hacer comprender a los demás la conducta del niño, a fin de que no sea rechazado o criticado por el grupo; de la misma manera, debe estar preparado en el conocimiento de las estrategias, actividades, recursos para atender a los educandos cuya dificultades de aprendizaje serán de diferente naturaleza, etiología, severidad, con el objeto de establecer lo más claramente posible las características y alcances de su intervención para lograr la planificación de proyectos o programas de estudios de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos.

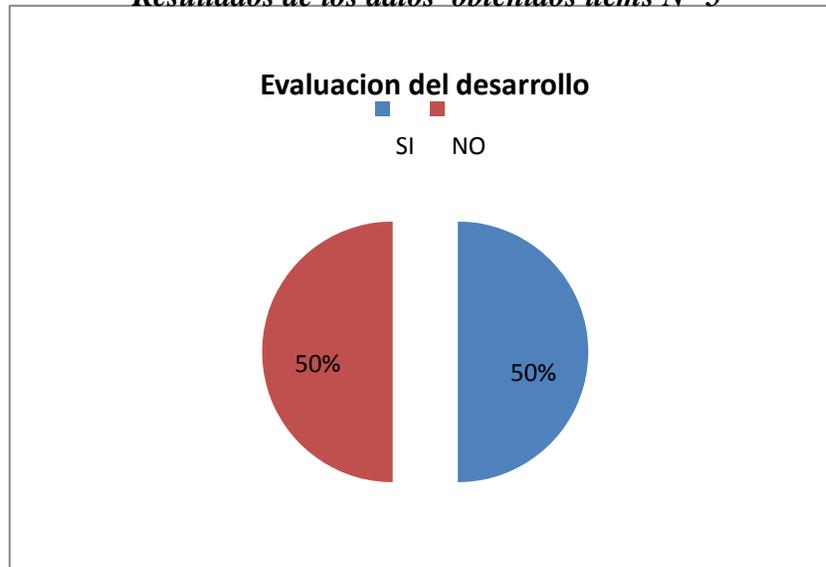
**Tabla N° 5**

***Evaluación del desarrollo.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
5	Evalúas el desarrollo potencial del niño y niña con diversidad funcional aplicando instrumentos diseñados de acuerdo a su condición de aprendizaje	10	50	10	50

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

Grafico N° 5

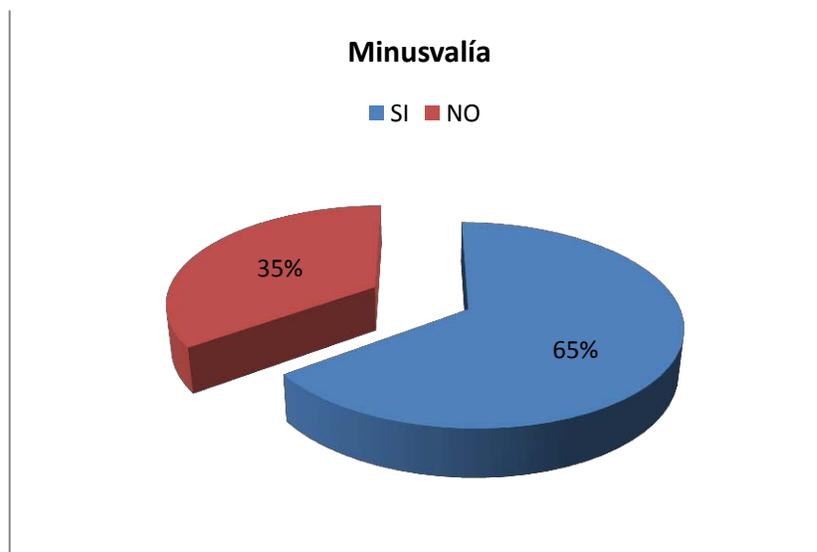
*Resultados de los datos obtenidos ítems N° 5*

De la encuesta realizada a los docentes de la U.E. Santiago Mariño, un 50% de los docentes dijeron que no evalúan el desarrollo del niño y niña con diversidad funcional aplicando instrumentos diseñados de acuerdo a su condición de aprendizaje, mientras el otro 50% de los docente dijeron que si evalúan el desarrollo del niño y niña con diversidad funcional aplicando instrumentos diseñados de acuerdo a su condición de aprendizaje. El docente como orientador del proceso educativo en la Educación Primaria asume su función incorporando experiencias de aprendizaje significativo donde actúa en los distintos ámbitos: “El pedagógico, el social y el cultural” (Rogers 1974). Por tal razón se hace necesario que tengan una formación que les permita apuntalar el pleno desarrollo de las potencialidades del niño y niña, por cuanto no solo facilita conocimiento sino que además representa un modelo tanto para el niño y la niña como para la organización. Las instituciones educativas requieren de un docente especializado, con actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de sus funciones y competencias en la interpretación y explicación del currículo.

**Dimensión: Psico-físico-social.****Tabla N° 6*****Minusvalía.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
6	Utiliza usted las actividades lúdicas como estrategia para la integración de los niños y niñas con minusvalía.	13	65	7	35

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 6*****Resultados de los datos obtenidos ítems N° 6***

De la encuesta realizada se tiene que el 65% de los docentes encuestados dijeron que no utilizan actividades lúdicas como estrategia para la integración de los niños y niñas con minusvalía mientras el otro 35% afirma que si utilizan actividades lúdicas como estrategia para la integración de niños y niñas con minusvalía. Por otro lado, Ramírez (2002) expresó que los docentes de Educación Básica, no cumplen su rol como orientadores, por lo que desconocen cómo aplicar estrategias para mejorar la calidad de aprendizaje en el alumno con necesidades educativas especiales.

Tabla N° 7

*Discapacidad.*

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
7	Aplica usted actividades individualizadas necesarias para atender pedagógicamente a niños y niñas con discapacidad en su aula.	12	60	8	40

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

Grafico N° 7

*Resultados de los datos obtenidos ítems N° 7*

De los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes de la U.E. Santiago Mariño, se obtuvo que el 40% de los encuestados manifestaron que no aplican actividades individualizadas necesarias para atender pedagógicamente a niños y niñas con discapacidad en su aula, mientras un 60% de los docentes dijeron que si aplican actividades individualizadas necesarias para atender pedagógicamente a niños y niñas con discapacidad en su aula. Rodríguez ( 2005 ) expreso que la orientación en el sistema educativo debe formar parte integrante de la formación continua, lo

cual debe formar parte del currículo académico en este caso el de educación básica, incorporando estrategias para lograr los objetivos propuestos y brindar orientación para todos los que participan en este nivel de educación básica. En tal sentido, el rol del docente orientación que aplique en la Educación Básica es fundamental para lograr los objetivos que se persiguen en el sistema educativo venezolano; debido a que se busca proporcionar al estudiante atención como persona, considerando sus características, necesidades, intereses y expectativas, para así facilitar su adaptación al entorno escolar, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre otros aspectos. Por lo cual el docente debe diagnosticar la situación de los estudiantes para dar orientación mediante estrategias individuales o grupales.

**Tabla N° 8**

***Características.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
8	Conoce usted las diversas características que posee cada niño o niña que presenta alguna diversidad funcional.	6	30	14	70

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 8**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 8***



De acuerdo a la opinión manifestada por los docentes de la U.E. Santiago Mariño, se tiene que el 70% de los docentes opinaron que ellos no conocen las diversas características que posee cada niño o niña que presenta alguna diversidad

funcional, de esta manera los resultados arrojaron que el otro 30% de los docentes si conocen las diversas características que posee cada niño y niña que presenta alguna diversidad funcional. Cabe mencionar que para Rodríguez (2005), debido a que expone que en cuanto a la preocupación por los niños excepcionales se tienen en cuenta los subdotados, con carencias físicas, emotivas, sociales e intelectuales, y los superdotados, con puntuaciones intelectuales superiores a la normalidad. Se tratará de equilibrar las necesidades de toda la población estudiantil, apreciando el hecho de que la orientación educativa, escolar, profesional y personal todo ser humano precisa ser reconocido por los demás, triunfar, gozar de independencia y ser aceptado por y por encima de sus características diferenciales.

**Tabla N° 9**

***Integración.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
9	Aplica usted estrategias adecuadas para la integración de los niños y niñas con diversidad funcional.	F	%	F	%
		7	35	13	65

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

**Grafico N° 9**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 9***



De acuerdo a la opinión manifestada por los docentes de la U.E. Santiago Mariño, se tiene que el 65% de los docentes no aplica estrategias adecuadas para la

integración de los niños y niñas con diversidad funcional , mientras un 35% de los docente respondieron que si aplican estrategias para la integración de los niños y niñas con diversidad funcional. Pereira (1999) expresa que el docente debe establecer una comunicación, intercambio con el niño afecto, enseñanza, y amistad, y ubicado en que cada educando posee características propias y necesidades y es por ese motivo que su actuación debe estar en función de esa diversidad. Esto lleva al desarrollo de estrategias, adaptadas a las necesidades del niño, así como también de actividades que complementen el proceso y lo enriquezcan con las exigencias.

**Dimensión: Psico-físico-social.**

**Tabla N° 10**

***Retardo mental.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
10	Ha trabajado usted con niños y niñas que tengan retardo mental.	11	55	9	45

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 10**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 10***



De la encuesta realizada se tiene que el 45% de los docentes encuestados dijeron que no han trabajado con niños y niñas que tengan retardo mental, de esta manera se pudo ver en los resultados obtenidos que el otro 55% de los docentes

afirmaron que si han trabajado con niños y niñas que tienen retardo mental. Verdugo (2006) expuso que el retardo mental no puede ser definido por un elemento único, comprende un conjunto de condiciones que la van conformando hasta expresarse en un individuo determinado. Algunas de estas condiciones son inherentes a la persona, son sus puntos fuertes y sus puntos débiles que son precisos descubrir para poder intervenir adecuadamente, pero otras son inherentes a su entorno y a los recursos de que dispone o deja de disponer. De esta manera, la tarea primordial del docente como orientador es la detección de las limitaciones y capacidades en función de la edad y de las expectativas futuras, con el único fin de proporcionar los apoyos necesarios, en cada una de las dimensiones o áreas en las que la vida de la persona se expresa y se expone.

**Tabla N° 11**

***Trastorno del lenguaje y el habla.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
11	Realiza usted adaptaciones curriculares acordes con las necesidades de los niños y niñas que presentan trastorno del lenguaje y el habla.	8	40	12	60

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

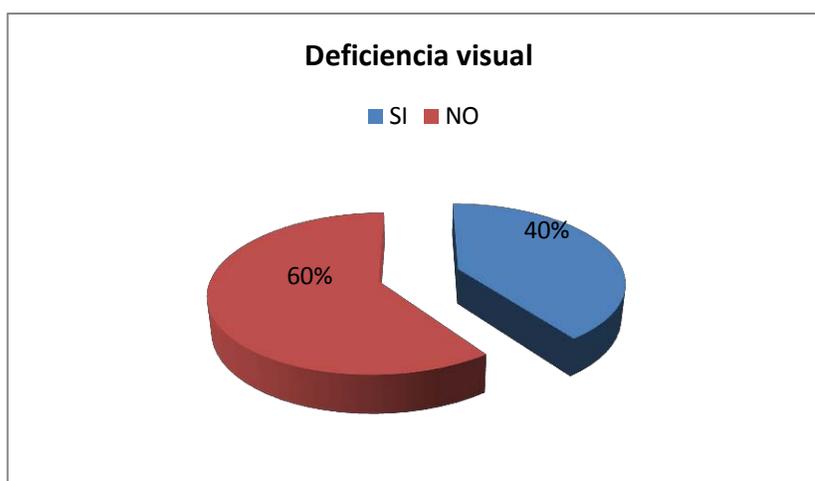
**Grafico N° 11***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 11*

De los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes se obtuvo como resultados que el 60% de los docentes no realizan adaptaciones curriculares acorde con las necesidades de los niños y niñas que presentan trastorno del lenguaje y el habla, mientras que un 40% menos de la mitad de los docentes que se le realizó la encuesta un 40% afirmó que sí realizan adaptaciones curriculares acorde con las necesidades de los niños y niñas que presentan trastorno del lenguaje y el habla. Rodríguez (2005) expone que confía al maestro la función de orientar, y las actividades curriculares son las que favorecen la labor de guía, sirviéndole de apoyo. De ahí que orientar y educar sean prácticamente palabras sinónimas, pues ambas tareas consideran fundamentales las aportaciones de la psicología evolutiva, de la dinámica de grupos, de las diferencias humanas (pedagogía y psicología diferenciales) y de las teorías de las relaciones humanas.

**Tabla N° 12*****Deficiencia visual.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
12	Adapta usted el ambiente adecuado a la hora de trabajar con niños y niñas con deficiencia visual.	8	40	12	60

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

**Grafico N° 12*****Resultados de los datos obtenidos ítems N° 12***

De los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes se obtuvo como resultados que el 60% de los docente no adaptan el ambiente adecuado a la hora de trabajar con niños y niñas con deficiencia visual, mientras que un 40% menos de la mitad de los docente que se le realizó la encuesta un 40% afirmó que si adaptan el ambiente adecuado a la hora de trabajar con niños y niñas con deficiencia visual. Según Scholl (1987) expresó que la educación de los estudiantes con diversidad funcional visual en escuelas regulares solo pueden tener éxito si se cuenta con la ayuda especializada de profesionales que interpreten y comprendan las necesidades educativas únicas relacionadas con el impedimento visual y con docentes

comunes que reciban el apoyo adecuado para satisfacer esas necesidades. Los docentes deben estar preparados para ayudar a los estudiantes con problemas visuales como aprender el braille y las estrategias adecuadas para orientarlos así como diversos materiales que serán de su apoyo para seguir en sus estudios, ya que existen avances tecnológicos para desarrollarse en la vida cotidiana.

**Tabla N° 13**

***Deficiencia auditiva.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
13	Siente usted incomodidad al trabajar con niños con deficiencia auditiva.	F	%	F	%
		7	35	13	65

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014).

**Grafico N° 13**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 13***



De acuerdo a la opinión manifestada por los docentes de la U.E. Santiago Mariño, se tiene que el 65% de los docentes opinaron que ellos no sienten incomodidad al trabajar con niños con deficiencia auditiva, de esta manera los resultados arrojaron que el otro 35% de los docentes si sienten incomodidad al

trabajar con niños y niñas con deficiencia auditiva. Castejón (1999) señala que el análisis sobre los procesos interpersonales inmediatamente conduce a reflexionar sobre el rol del docente que adopta este punto de vista y reconoce su lugar como otro desarrollante en su tarea de integrar al niño con necesidades educativas especiales al aula regular. Docentes que se encuentran con el desafío de ofrecer los medio y ayudas adecuadas a aquellos niños que en el ámbito escolar, presentan más dificultades en su proceso de apropiación de la cultura, ya que de acuerdo a lo planteado se debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo de los estudiantes y el papel de niño en el aprendizaje tiene que ser activo y no ser un solo receptor de información.

**Tabla N° 14**

***Impedimentos motores.***

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
		F	%	F	%
14	Proporciona usted confianza al niño y niña con impedimentos motores de tal manera que ellos perciben que son aceptados y comprendidos.	20	100	0	0

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 14**

***Resultados de los datos obtenidos ítems N° 14***



De la encuesta realizada a los docentes de la U.E. Santiago Mariño, un 0% de los docentes dijeron que no proporciona la confianza al niño y niña con

impedimentos motores de tal manera que ellos perciben que son aceptados y comprendidos, esto quiere decir que el resultado que se obtuvo en general es que el 100% de los docentes si proporciona la confianza al niño y niña con impedimentos motores de tal manera que ellos perciben que son aceptados y comprendidos. La teoría humanista de Rogers (1974), quien considera que en la educación a los estudiantes deben ser vistos como seres únicos, que ameritan ser orientados de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr una personalidad y adaptación al medio que los rodean. Por lo tanto, la habilidad del maestro o profesor para ayudar al estudiante a crear un clima saludable para un efectivo aprendizaje, es una de sus mejores contribuciones al proceso de orientación.

**Tabla N° 15**

**Dificultad de aprendizaje.**

N°	Ítems	Alternativas			
		Si		No	
15	Tiene usted paciencia con niños y niñas con dificultad de aprendizaje.	F	%	F	%
		20	100	0	0

Fuente: Datos procesados del instrumento aplicado la muestra en estudio (2014)

**Grafico N° 15**

**Resultados de los datos obtenidos ítems N° 15**



De los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes se obtuvo como resultados que el 0% de los docentes no tienen paciencia con niños y niñas con dificultad de aprendizaje, mientras que un 100% que son todos los docentes que fueron seleccionados para aplicarle la encuesta dijeron que si tienen paciencia con niños y niñas con dificultad de aprendizaje. Lampe (1976) establece la forma de abordar la atención educativa integral a niños con dificultades de aprendizaje. López (2000) expone que: Todos los profesionales de la docencia tienen como deber, brindar orientación y educación integral, de la más alta calidad a los estudiantes de las instituciones educativas. Adoptando una dinámica activa que desarrolle en ellos (as) la capacidad de investigación, análisis crítico, hábito de creatividad y crecimiento cultural.

#### **Discusión de los resultados.**

A objeto de evaluar la formación del docente en la Atención de las Necesidades Educativas Especiales de los niños y niñas con Diversidad Funcional de la “U.E. Santiago Mariño” ubicado en San Diego Estado Carabobo, se pudo conocer mediante los datos antes presentados que la mayoría de los docentes consideran que no poseen una formación necesaria para atender pedagógicamente a un niño o niña con diversidad funcional, por lo que se les dificulta conocer algunas características y aplicar estrategias acordes para atenderlos de acuerdo a su necesidad. Lo cual no se ajusta a lo planteado por la normativa legal y las exigencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el cual se plantea que los docentes deben prepararse para la integración de los estudiantes con alguna diversidad funcional en las aulas regulares.

En cuanto a la capacitación de los docentes se tiene que considera que es difícil la integración de los estudiantes con diversidad funcional al aula regular; esto pudiera deberse a que los docentes en estudio necesitan mayor preparación en esta área para la planificación de estrategias tanto individuales como grupales, ajustado a cada área de atención del niño con diversidad funcional. En otro orden de ideas, la

mayoría de los docentes no ha realizado cursos o talleres relacionados con la diversidad funcional por lo tanto significa que en la U.E.Santiago Mariño los docentes no han recibido de parte de la institución o fuera de ella información necesaria acerca de la diversidad funcional de los niños y niñas que se puedan encontrar en cualquier aula regular.

En tal sentido, el docente de Educación Primaria debe capacitarse por cuanto es un aspecto que garantiza la apropiación de los horizontes culturales para atender de manera integral, a los niños con diversidad funcional en la etapa Educación Primaria, ya que muchos de ellos sienten inseguridad al trabajar con ellos por los otros niños, esto indica la falta de capacitación para conocer las acciones, características y aspectos generales de la diversidad funcional.

De los métodos actualizados para la atención de los niños y niñas con diversidad funcional se puede decir que la mayoría de los docentes de la U.E.Santiago Mariño no utilizan métodos actualizados para atender la diversidad funcional de los estudiantes, de esta manera se puede seguir notando que los docentes no se encuentran capacitados para atender a un estudiante con alguna necesidad especial en algunas de las aulas regulares de la institución donde se encuentran cada uno de estos docentes. Por otra parte, en cuanto a la atención de los docente que se centran en la potencialidad y ritmo de aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional se dice que el 65% de ellos si se centran en la potencialidad y ritmo de cada estudiante, mientras el 35% no lo hace, esto se debe a la falta de motivación que tienen los docentes al trabajar con estos estudiantes en sus aulas.

Del desarrollo potencial de los estudiantes con diversidad funcional, se tiene que los docentes de Primaria de la U.E. Santiago Mariño, manifiestan que no realizan adaptaciones curriculares, realizan actividades para generar la confianza en sí misma de los estudiantes con diversidad funcional; a pesar de ello, la mayoría de los docente dicen que si brindan un ambiente gratificante y de cordialidad en el aula de clases;

este aspecto es positivo para que los estudiantes con diversidad funcional se sientan tomados en cuenta en el aula de clases. Sin embargo, no utilizan actividades individualizadas con los niños o una planificación aportado a cada caso.

Del diagnóstico se obtuvo que alguno de los docentes aplican actividades lúdicas, para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional. De igual manera pocos aplican estrategias individuales y grupales, a pesar de que es uno de las estrategias propias de la orientación educativa, tal como lo establece el Ministerio de Educación (1994), con las cuales se busca explorar las habilidades, aptitudes y otros rasgos para guiar de manera acertada al educando. Y las de grupales, porque promueven la interacción de todos los integrantes, al propiciar el manejo de ideas, escucha activa, respeto de criterios, interacción, comunicación, por mencionar algunas.

En cuanto, a la evaluación que se le realizó a los docentes acerca de la diversidad funcional se aplicó una serie de preguntas acerca de algunos casos como lo son: trastorno del lenguaje y el habla, retardo mental deficiencia visual, donde los docente afirmaron que la mayoría de ellos no han trabajado con estudiantes que presentan alguno de estos casos, mientras que un 100% que serían todos los docentes que se le realizo la evaluación dijeron que si han trabajado con estudiantes con impedimentos motores y dificultad de aprendizaje en las aulas regulares de la U.E. Santiago Mariño.

Estos datos ratifican la teoría humanista de Rogers (1974), quien considera que en la educación a los estudiantes deben ser vistos como seres únicos, que ameritan ser orientados de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr una personalidad y adaptación al medio que los rodean. Por lo tanto, la habilidad del maestro o profesor para ayudar al alumnado a crear un clima saludable para un efectivo aprendizaje, es una de sus mejores contribuciones al proceso de orientación.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

De la revisión teórica y los resultados de la investigación se concluye lo siguiente:

-Al diagnosticar la formación que poseen los docentes para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de Primaria de la U.E. Santiago Mariño ubicado en San Diego del estado Carabobo, se obtuvo que la mayoría de los docentes no están capacitado para integrar de manera acertada a los niños con diversidad funcional al aula regular, ya que algunos docentes no han realizado talleres o cursos relacionados con la temática, no evalúan el desarrollo de éstos estudiantes con los instrumentos adecuados y poseen poco dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a la necesidad.

-Los docentes aplican estrategias grupales, tradicionales ajustadas a los niños normales; no obstante, no aplican estrategia individual y grupal, en atención a la dificultad o limitante que presenta el niño con alguna diversidad funcional. En tal sentido, se destaca la falta de integración tanto social como cognitiva durante las actividades en el aula.

-De lo expuesto se concede al educador un papel protagónico, ya que a él le corresponde ser la persona encargada de organizar estrategias de aprendizaje que garanticen efectivas interacciones comunicativas y constructivas, donde él forma

parte del grupo o de los estudiantes entre sí, para lo cual debe contar con una serie de conocimientos sobre la intervención pedagógica de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje. La función orientadora del docente se establece mediante pautas de interacción, en las que sus intervenciones deberán estar basadas en el nivel de competencia del estudiante con diversidad funcional, según sea la dificultad de aprendizaje.

-Con estos resultados se demuestra que a mayor conocimiento de los docentes se logra una mejor intervención pedagógica, ratificando con ello lo expuesto por los postulados teóricos estudiados, ya que para Vygotsky (1982), es necesario despertar en los niños formas de expresar sus vivencias y su enfoque del mundo que no conocían en modo alguno hasta entonces, y justo con los niños inventan, construyen, combinan, entre otros se contribuye a un aprendizaje significativo; en este sentido se plantea que “la verdadera educación, consiste en despertar en el niño aquello que tiene ya en sí, ayudarlo a fomentarlo y orientar su desarrollo en una dirección determinada”.

-De acuerdo con los resultados y el análisis de diversos estudios, se puede decir que las necesidades fundamentales del alumno que presenta alguna diversidad funcional están relacionadas con enseñarle a pensar creativa y reflexivamente, o sea, a pensar de manera excelente. Lo que se requiere es un estudiante imaginativo y cuestionador de las verdades que aparecen a través de la voz del docente o de los libros de textos y un constructor de puentes imaginarios para que transiten las ideas invisibles para la mayoría y en un momento determinado se hagan visibles; que analice las experiencias y conocimientos de la realidad y los sistematice a través de su pensamiento crítico, con la cooperación de un educador con profundos conocimientos de grupo y de mediación.

## **RECOMENDACIONAES**

En función de lo expuesto se recomienda lo siguiente:

-Los docentes deben planificar situaciones de aprendizaje que permitan a estudiantes con diversidad funcional , realizar actividades significativas que lo ayuden a participar activamente en su aprendizaje, que responda a la formación de educandos activos, analíticos y participativos dentro del proceso de aprendizaje.

-Promover cursos de actualización para los docentes en el área de la diversidad funcional, que permitan diferenciar y atender adecuadamente a los estudiantes.

-Realizar talleres sobre orientación educativa en la U.E. Santiago Mariño ubicado en San Diego del estado Carabobo.

-Incentivar en los docentes la discusión de casos con asesores / especialistas, orientadores para identificar con mayor precisión aquellos niños que necesiten ser referidos para evaluación especializada y cuáles estrategias son las más acertadas en cada caso.

-Que los docentes en su función como orientadores natos tengan mayor sensibilización hacia la parte ética y afectiva del estudiante, se debe internalizar que lo más importante de la labor educativa es formar de manera integral a los estudiantes, por lo tanto, no solo se debe tomar en cuenta la adquisición de conocimientos sino el desarrollo integral.

-Es conveniente que los docentes consideren que cuando se propicia un clima creativo la motivación intrínseca y la de logro deben estar presentes. La primera en el sentido de que debe nacer, desarrollarse y realizarse en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, sin requerir de recursos externos. En el caso de la segunda, implica desarrollar una actitud en los estudiantes ante los logros que van teniendo en la escuela, que propicie el pensar no sólo en ser competentes, sino también ser excelentes; así como disfrutar de los trabajos que realizan pero nunca estar completamente satisfechos con los mismos, para de esta manera seguirlos mejorando.

-Se sugiere solicitar mayor apoyo, en cuanto a la difusión y promoción de programa de intervención pedagógica dirigida a docentes que trabajen con estudiantes con diversidad funcional.

-Fomentar la preparación de docentes especialistas en educación para mejorar la calidad de atención a los niños con diversidad funcional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arnal, J., Rincón, D. y La torre, A. (1994). Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología. Barcelona, España: Labor S.A.
- Bolaños. (2008). LA HIPERACTIVIDAD UN FACTOR DETERMINANTE EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA I ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA. Disponible: [www.carm.es/.../integra.servlets.BlobNoContenido?...diversidad%3A](http://www.carm.es/.../integra.servlets.BlobNoContenido?...diversidad%3A), valencia (24 de mayo de 2014)
- Bravo Valdivie, Luis (1998). Psicología de las Dificultades de Aprendizaje. [http://books.google.co.ve/books/about/Psicolog%C3%ADa\\_de\\_las\\_dificultades\\_del\\_apre.html?hl=es&id=U8csAAAAIAAJ](http://books.google.co.ve/books/about/Psicolog%C3%ADa_de_las_dificultades_del_apre.html?hl=es&id=U8csAAAAIAAJ).
- Casanova. (1999). Personalidad del niño o niña, valencia (24 de mayo de 2014)
- Casanova, M. (1999) Educación Especial hacia la integración. Madrid: Escuela Española.
- Chávez, N. (1.994) Introducción de la Investigación Educativa. Maracaibo.
- Constitución de República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36860.Valencia 2013.
- Currículo Básico Nacional (1997) Programa de Estudio de Educación Básica. Caracas. SEDUPEL.
- Fornerino, (1988) Educación y Proyecto Histórico Pedagógico. Caracas. Instituto Pedagógico Caracas
- Friend. Y Bursuck, W (1999). Alumnos con Dificultades. Guía Práctica para su detección e integración. (Valencia 24 de mayo 2014)

González, C. (2007) .Preludios y Revelaciones en la Educación Especial. Candidus.

Guía de Acción Docente (2000).En línea. Disponible, <http://www.unamerida.com/archivospdf/581%20Educacion%20Especial.pdf>. (Valencia 22 de mayo del 2014).

Hurtado, I. y Toro, J. (1999). Paradigmas y Métodos de la Investigación en Tiempos de Cambio. Carabobo, Venezuela: Episteme Consultores Asociados C.A.

Imbernon. (1998). La formación permanente. En línea disponible:[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S101029142007000200008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101029142007000200008&lng=es&nrm=iso), (consulta 2 de mayo de 2014).

Ingrid Ospino, Coordinadora Regional de Educación Especial (2012). La modalidad está siendo objeto de un cambio estructural a nivel nacional. Caracas. (24 de mayo 2014).

Javier Romañach Cabrera. (2006). Conferencia de la Jornada Celebrada en Segovia. En línea disponible:<http://conruedasyaloloco.wordpress.com/2009/11/20/conferencia-de-javier-romanach-cabrera>. (Valencia, 23 de mayo de 2014).

Lampe. (1976). Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. Caracas.

Ley Orgánica de Educación. (1980). **Gaceta Oficial N° 2635. (Extraordinario)**. Caracas.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998). **Gaceta OficialN° 5.266.**

López, (2009) Evaluación de aprendizajes a los niños necesidades educativas especiales. Candidus, Científico Técnica, Habana.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (1998). **Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje**. Caracas.

María Nancy bedoya t. (2007). Necesidades Educativas Especiales. <http://fundacionejandria.blogspot.com/2007/11/qu-son-necesidades-educativas.html>. (Consulta 3 de mayo de 2014).

Ministerio de Educación. (1996) **Dirección General Sectorial de Educación Básica, Media Diversificada y profesional. Dirección de Educación Básica. Unidad Coordinadora de programas de Organismos Multilaterales. Currículo Básico Nacional**. Caracas

Ministerio de Educación. (2001). **Aproximación al perfil del docente en la Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje**. Caracas.

Montiel, (2004). **Psicología Clínica Infantil**. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo. Vadell hermanos. Editores.

Navas Ortiz, J. (2006). **En el marco de la sociedad del conocimiento**. En Línea. Disponible en: [http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349880La orientación educativa](http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349880La-orientacion-educativa).

Pereira. (1999). **Conducta inadecuadas del niño y niña**, (24 de mayo de 2014).

Pérez (2008). **Plan de capacitación para atender las necesidades académicas**. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DEL CARIBE – ULAC, en línea disponible, C.I.: [V-5.620.030o.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37980.pdf](http://V-5.620.030o.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37980.pdf)

Ramírez, (2003). **Descripción de la Aplicación de Estrategias de Aprendizaje a los niños con necesidades especiales dirigido a los docentes de la primera etapa de Educación Básica**. Edc. Universidad del Zulia. Núcleo Falcón. Reglamento General

de la Ley Orgánica de Educación. **Gaceta Oficial N° 36787** (15 de septiembre de 1999).

Rodríguez, (2003). **Necesidades educativas especiales asociadas al alumnado con dificultades de aprendizaje**. España. Edición Siglo XXI

Rosa María Torre del Castillo. (1998). Educación en Formación de la Educación. <http://otra-educacion.blogspot.com/>. (Consulta 4 de mayo de 2014).

Rogers, (1974). **Orientación Psicológica y Psicoterapia**. Madrid, España: Ediciones Nancea, S.A.

Rogers, C. (1974). **Orientación Psicológica y Psicoterapia**. Madrid, España: Ediciones Nancea, S.A.

Sánchez, M. (1988). **Necesidades educativas especiales asociadas al alumnado con dificultades de aprendizaje**. España. Edición Siglo XXI.

Scholl (1887). **Estudiantes con diversidad funcional**, (valencia, 4 de mayo 2014)

Sierra, B. (2000) **Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios**. Madrid Paraningo.

Tamayo y T, M. (2000). **El Progreso de la Investigación Científica**. México: Limusa Noriega Editores.

Tamayo y Tamayo, M. (2000). **Proyecto de Investigación**. Serie de Texto Universitario de ICESI. Colombia: Limusa.

UNESCO (1994) **Informe sobre la Educación para Latinoamérica y el Caribe**. Paris.

Vigotsky, L. (1956). **Mind in Society**. Cambridge: Harvard University Press.

Vygotsky, L. (1977). **Instrumento y Símbolo en el Desarrollo del Niño**. Barcelona. Crítica.

Vygotsky, L. (1979). **El Desarrollo de los procesos psicológicos Superiores**. Barcelona. Crítica.

Vygotsky, L. (1980). **Aprendizaje y Desarrollo Intelectual en la Edad Preescolar Infantil**. Madrid. Akal.

Vygotsky, L. (1987). **Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores**. Edit. Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.680 (Extraordinario) Diciembre 30, 1999

Zambrano. (2008). Estrategias docentes para la Atención Integral en el aula de estudiantes con discapacidad visual. En línea disponible: <http://www.monografias.com/trabajos88/estrategias-docentes-discapacidad-visual/estrategias-docentes-discapacidad-visual.shtml#ixzz2tyskv0Gs>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL  
 TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



Valencia Edo Carabobo, 2014

**Ciudadana:**

---

Nos dirigimos a usted, con el fin de solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos anexados, para determinar su validez, lo cual es elemento esencial para la investigación titulada: FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO. Usted deberá evaluar cada ítem a través de 3 diferentes aspectos: pertenencia con el área evaluada, redacción, y ubicación; Agradecimiento por anticipado su colaboración, se despiden.

Atentamente,  
 Estudiantes:

Borjas Yainely y Katherin Colina.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGOGICAS  
COORDINACION DE EDUCACION INTEGRAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO.**

**INTRUMENTO DE VALIDEZ DE CONTENIDO**

AUTORAS:  
Borjas Yainely  
Colina kahterin

JULIO, 2014

## **1. DATOS DEL EXPERTO**

Nombres y Apellidos:

C.I:

Título de Pregrado:

Título de Postgrado:

Cargo que desempeña:

## **2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DELAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA U.E SANTIAGO MARIÑO.

## **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

### **Objetivo General.**

Evaluar la formación del docente de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.

### **Objetivos Específicos.**

Diagnosticar la formación de los docentes para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño.

Identificar la formación de los docentes para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.

Determinar alternativas para la formación del docente de Educación Primaria de la U.E Santiago Mariño en la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PEDAGOGICAS  
COORDINACION DE EDUCACION INTEGRAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



## CUESTIONARIO

Estimado Docente:

Se está realizando una investigación dirigida a Evaluar la formación del docente en la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de la “U.E. Santiago Mariño” ubicado en San Diego Estado Carabobo. Para ello, se ha diseñado el presente cuestionario, por lo cual se solicita su colaboración, en el sentido de responder la totalidad de las preguntas con sinceridad y honestidad. La información obtenida será tratada con la mayor reserva y discreción, lo cual permitirá un análisis objetivo que en la investigación se plantea. Agradeciendo su colaboración, queda de usted.

Atentamente. Las  
Investigadoras

Nro.	ÍTEM	ALTERNATIVAS	
		Si	No
1	Considera usted que posee la formación necesaria para atender pedagógicamente a un niño o niña con diversidad funcional.		
2	Ha realizado cursos, talleres y/o seminarios relacionados con la diversidad funcional.		
3	Considera usted que utiliza métodos actualizados para la atención de los niños y niñas con diversidad funcional.		
4	En la atención a los niños y niñas con diversidad funcional usted se centra en sus potenciales y ritmo de aprendizaje.		
5	Evalúa el desarrollo del niño y niña con diversidad funcional aplicando instrumentos diseñados de acuerdo a su condición de aprendizaje.		
6	Utiliza usted las actividades lúdicas como estrategia para la integración de los niños y niñas con minusvalía.		
7	Aplica usted actividades individualizadas necesarias para atender pedagógicamente a niños y niñas con discapacidad en su aula.		
8	Conoce usted las diversas características que posee cada niño o niña que presenta alguna diversidad funcional		
9	Aplica usted estrategias adecuadas para la integración de los niños y niñas con diversidad funcional		
10	Ha trabajado usted con niños y niñas que tengan retardo mental.		
11	Realiza usted adaptaciones curriculares acordes con las necesidades de los niños y niñas que presentan trastorno del lenguaje y el habla.		
12	Adapta usted el ambiente adecuado a la hora de trabajar con niños y niñas con deficiencia visual		
13	Siente usted incomodidad al trabajar con niños con deficiencia auditiva		
14	Proporciona usted confianza al niño y niña con impedimentos motores de tal manera que ellos perciben que son aceptados y comprendidos.		
15	Tiene usted paciencia con niños y niñas con dificultad de aprendizaje.		

### JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los objetivos de la investigación?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con la variable de la investigación?

SI  NO

Observaciones: Cambios de posición las variables  
2 y 3

3. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con las dimensiones de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los indicadores de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

5. ¿Considera que la redacción de los ítems es adecuada?

SI  NO

Observaciones: Redactar nuevamente el ítem 14.

6. ¿Considera el instrumento válido?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma: 

Nombre del Experto: Sandra Elvira H.

**JUICIO DEL EXPERTO**

1. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los objetivos de la investigación?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con la variable de la investigación?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con las dimensiones de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los indicadores de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

5. ¿Considera que la redacción de los ítems es adecuada?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

6. ¿Considera el instrumento válido?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma: [Firma]  
Nombre del Experto: José María

## JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los objetivos de la investigación?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con la variable de la investigación?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con las dimensiones de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que los ítems tienen pertinencia con los indicadores de la variable?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

5. ¿Considera que la redacción de los ítems es adecuada?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

6. ¿Considera el instrumento válido?

SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma: Aracelis Alida J.  
Nombre del Experto: Aracelis Alida





